

299

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION



EL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA DE MEXICO ESTRUCTURA DETERMINACIONES Y PERSPECTIVAS (UN ENFOQUE ADMINISTRATIVO)

SEMINARIO DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA

Que en Opción al Grado de:
Licenciado en Administración

P R E S E N T A

ANDRES COLIN PINEDA

Director del Seminario:

L. A. J. HUMBERTO DARDON HERNANDEZ

MEXICO, D. F.

1989

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

I N T R O D U C C I O N :

CAPITULO I

1.	Marco de Referencia.....	5
1.1.	Planteamiento del Problema.....	5
1.2.	Objetivo de la Investigación.....	7
1.3.	Hipótesis de Trabajo.....	8
1.4.	Metodología Empleada.....	9
1.4.1.	Investigación Documental.....	10

CAPITULO II

2.	Condiciones Monetarias.....	11
2.1.	El Origen de la Inflación Mexicana.....	14
2.2.	Antecedentes del Pacto de Solidaridad Económica..	17
2.3.	Pacto de Solidaridad Económica (P.S.E.).....	22
2.4.	Determinaciones del Pacto.....	24
2.4.1.	Medidas Tributarias.....	24
2.4.2.	Precios y Tarifas del Sector Público.....	25
2.4.3.	Gasto Público.....	25
2.4.4.	Tipo de Cambio.....	26
2.4.5.	Apertura Comercial.....	27
2.4.6.	Salarios.....	27

2.5.	El pacto Plan de "Shock".....	30
------	-------------------------------	----

2.5.1	Inflación Triple "0".....	32
-------	---------------------------	----

CAPITULO III

3.	Estructura Administrativa del Pacto.....	35
----	--	----

3.1.	Previsión.....	36
------	----------------	----

3.2.	Planeación.....	38
------	-----------------	----

3.3.	Organización.....	39
------	-------------------	----

3.4.	Integración.....	46
------	------------------	----

3.5.	Dirección.....	47
------	----------------	----

3.6.	Control.....	49
------	--------------	----

CAPITULO IV

4.	Problemas a Vencer.....	55
----	-------------------------	----

4.1.	Inflación.....	55
------	----------------	----

4.2.	Devaluación.....	58
------	------------------	----

4.3.	El Gasto Público.....	62
------	-----------------------	----

4.4.	Desempleo.....	65
------	----------------	----

4.5.	Reetiquetación.....	70
------	---------------------	----

4.6.	Falta de Inversión.....	73
------	-------------------------	----

4.7.	Deuda Interna.....	76
------	--------------------	----

4.8.	Deuda Externa.....	79
------	--------------------	----

CAPITULO V

5.	El Fundamento del Exito del Pacto.....	83
----	--	----

5.1.	Los Obstáculos del Pacto.....	88
------	-------------------------------	----

5.2.	Comparación con Algunos Planes Parecidos en Otros -- Paises.....	94
------	---	----

5.2.1. Diferencias con Israel.....	94
5.2.2. El Caso de Brasil.....	96
5.2.3. El Caso de Bolivia.....	99
5.3. Fases de los Programas de Estabilización.....	102
5.4. El Pacto y la Necesidad de un Relevo.....	105
CONCLUSIONES.....	108
BIBLIOGRAFIA.....	110

INTRODUCCION

El Pacto de Solidaridad Económica (P.S.E.) es presentado como un instrumento de política económica con la esperanza de lograr detener los procesos inflacionarios y devaluatorios que cada día empobrecen e irritan más al pueblo mexicano.

La concertación de los líderes obreros, campesinos y empresariales con el gobierno para cumplir este plan antinflacionario, permite mostrarlo a la opinión pública como un pacto social.

El pacto representa para nosotros los mexicanos la posible fórmula para controlar permanentemente el alza de los precios y para frenar la constante pérdida del valor de nuestra moneda con relación al dólar y demás monedas fuertes.

La crisis económica por la que atraviesa México hoy día, es el resultado de graves y profundos desequilibrios estructurales que son herencia del pasado y también de resultados poco exitosos que se han obtenido de algunos planes que no han atacado a fondo los problemas.

Es precisamente tarea del presente pacto iniciar una serie de modificaciones económicas elaboradas razonablemente para que una vez superados los problemas existentes, se piense verdaderamente en un crecimiento sostenido.

El trabajo de investigación que a continuación se presenta, tiene como principal objetivo dar a conocer en forma general, todas aquellas determinaciones con que ha sido dotado el mencionado plan. Al mismo tiempo pretende mostrar la estructura administrativa que fué implantada en este, a raíz de su puesta en marcha.

La información aquí contenida comprende el período establecido entre el día 15 de Diciembre de 1987 y el día 31 de Diciembre de 1988, debido a que es esta la fecha en que estuvo vigente el Pacto de Solidaridad Económica. Sin embargo, para efectos de nuestra investigación, al término de esta, hacemos referencia al programa que vino a reemplazar al P.S.E. y que tiene por objeto complementar lo expuesto en este documento.

Es importante mencionar que el presente estudio no pretende llevar a cabo una evaluación económica del P.S.E., sino que, únicamente se intenta lograr un panorama amplio y preciso que aporte los suficientes elementos de juicio a todos aquellos interesados en el tema.

Sirva esta investigación para conocer y comprender todas aquellas consideraciones y determinaciones que se han incluido en el P.S.E. con el objeto de lograr abatir las deficiencias que se han venido observando en nuestra economía.

EL AUTOR.

CAPITULO I
MARCO DE REFERENCIA

CAPITULO I

1. MARCO DE REFERENCIA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La crisis económica por la que atraviesa México hoy en día es el resultado de grandes y profundos desequilibrios estructurales que son herencia del pasado y, específicamente consecuencia de las erróneas políticas antinflacionarias puestas en práctica por nuestros gobernantes.

Dentro de esta crisis encontramos que: la falta de inversión, la reducción de la planta productiva, la caída del empleo y la inflación, son cuatro elementos importantes, sin embargo podemos afirmar que es este último lo que más afecta los ánimos de la sociedad: la pérdida del poder adquisitivo de la población, la caída de su nivel de vida, la cancelación de proyectos y aspiraciones muy personales, son situaciones que han provocado que más de un gobierno haya tenido que recurrir a medidas populistas de solución, que resultan poco eficaces y en ocasiones hasta contraproducentes.

Es así que el gobierno mexicano en un intento más por lograr vencer la crisis por la que atraviesa el país, ha lanzado

un proyecto mas ambicioso que ha sido llamado: "Pacto de Solidaridad Económica" (PSE), el cual tiene entre sus principales objetivos lograr detener la inflación, misma que constituye en gran escala el éxito o fracaso del mismo.

En este estudio pretendemos analizar profundamente la estructura administrativa del (PSE) y que tan eficaz ha sido el mismo para lograr detener la inflación, que como hemos venido mencionando, constituye uno de los aspectos fundamentales dentro de la actual crisis.

1.2. OBJETIVO DE LA INVESTIGACION

Pretendemos entender las diversas medidas de política económica que se han establecido a raíz de la puesta en marcha del Pacto de Solidaridad Económica, así como la forma en que se han reflejado las mismas en los diferentes sectores productivos que conforman al país.

Deseamos al mismo tiempo dar a conocer todas aquellas correcciones de tipo económico que los diversos organismos gubernamentales están tratando de implantar, acordes a los objetivos inmediatos a largo plazo que tiene implícito el programa.

Intentamos también comprender cómo se ha dado el Pacto de Solidaridad dentro de las diversas etapas del Proceso Administrativo.

1.3. HIPOTESIS DE TRABAJO

A) A través de una excelente estructuración administrativa del Pacto de Solidaridad y la manera en como se empleen los instrumentos de política económica incluidos en este, así como la combinación y aplicación en forma gradual y la corrección a deficiencias estructurales, podrá abatirse la inflación.

B) El Pacto de Solidaridad Económica podría representar el principio a la solución de los principales problemas socioeconómicos que enfrenta en la actualidad el país.

1.4. METODOLOGIA EMPLEADA

Con el objeto de conocer cual ha sido el impacto que se ha reflejado en la economía nacional a raíz de la puesta en marcha del Pacto de Solidaridad Económica y cómo se ha venido implantando el proceso administrativo dentro del mismo, se ha realizado la presente investigación, basada en información documental extraída de diversas publicaciones elaborados por la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, por la Secretaría de Programación y Presupuesto, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por El Banco de México, por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado y por diversos autores especialistas en la materia.

1.4.1. INVESTIGACION DOCUMENTAL

La presente investigación pretende establecer un enfoque lo más acertado posible de todas las medidas económicas que están determinadas dentro del P.S.E. y las repercusiones que habrán de causar las mismas dentro del desarrollo de este.

Incluye también, un análisis estructural del Pacto de Solidaridad Económica, la manera en como se ha venido implantando, quienes han participado en su realización y lo que se espera a su conclusión.

Este contexto que ha sido tomado como anteriormente mencionamos de diversas publicaciones tanto del sector público como del sector privado e intenta presentar un análisis que abarca hasta nuestros días.

CAPITULO II
ANTECEDENTES MONETARIOS
E INSTRUMENTACION DEL
PACTO.

CAPITULO 11

2. CONDICIONES MONETARIAS (ANTECEDENTES)

Durante los trescientos años de la Colonia y todo el siglo XIX, la Nueva España y Luego México no registran problemas monetarios, se mantienen estables los precios de prácticamente todos los bienes, en relación a la moneda de plata de la cual proviene nuestro peso, el real de ocho. La historia recoge dos hechos interesantes en todo ese período: el rechazo de la moneda de cobre española por parte de la población indígena en el siglo XVII y el severo problema político que provocó el presidente Abraham González al emitir una moneda de niquel que el pueblo rechazó violentamente. Salvo estos sucesos aislados, nuestro país tiene una tradición e historia monetarias sobresalientes. La exportación de monedas de plata, principalmente, y oro constituyó un sólido soporte de la economía durante siglos y fué motivo de orgullo: nuestras monedas circulaban en Asia, América y gran parte de Europa.

El primer problema inflacionario en México surge durante la Revolución, cuando dejan de circular las monedas de oro y plata debido a la incertidumbre de la población. Al inicio del

gobierno constitucionalista del presidente Carranza, el país padecía una alta inflación, además de un grave desorden monetario que causaron los grandes caudillos revolucionarios: Villa emitió sus "sábanas" en el norte del país y los constitucionalistas sus "bilimbiques". El único respaldo de los billetes era la esperanza de poder redimirlos cuando los gobiernos revolucionarios llegarán al poder. Sin embargo, el nuevo gobierno carrancista no pudo solucionar el problema económico y monetario.

En tales circunstancias, la población comenzó a sacar de debajo de sus colchones y de los cofres enterrados monedas de oro acuñadas en el siglo anterior o en la colonia o, incluso, en la reciente celebración del centenario de la Independencia. De esta manera, la gente que no aceptaba recibir papel moneda de alguna facción revolucionaria recibía monedas de plata y oro. Los precios se elevaban diariamente en relación a los billetes revolucionarios pero no se movían en términos de reales de ocho, bustos, columnarias o centenarios. La inflación se detuvo inmediatamente, el "ancla nominal" de los precios concepto que se refiere al parámetro respecto del cual se fijan los precios, lo constituyó el oro, sin necesidad de que autoridad o gobierno alguno así lo decretara. Las mismas monedas de oro mexicanas que en 1916-17 sacaron al país de la crisis inflacionaria, sin necesidad de congelaciones o intervenciones gubernamentales distorsionadas de la libertad económica, también habían ayudado a controlar los desequilibrios de la guerra civil norteamericana cincuenta años antes, puesto que circulaban como moneda de curso corriente en aquel país.

¡ A falta de circulación de monedas de oro, no extrañe el hecho de que el mismo público mexicano haya tenido que recurrir al dólar de Estados Unidos para hacer sus transacciones en épocas de mayor inestabilidad e inflación en los últimos años.

En estos ejemplos el proceso inflacionario se detuvo en el momento en que se recuperó la confianza monetaria, ya sea debido a la sustitución de la moneda por una con respaldo sólido y real, o por la desconfianza de la población en el emisor de moneda (el gobierno), el que entonces deja de emitir sin respaldo y toma las medidas necesarias para evitar una nueva excesiva emisión monetaria. Es primordial para combatir la inflación que el público recupere la confianza en la moneda y en el gobierno, mientras sea este el emisor de la misma. En este mismo sentido, las hiperinflaciones de la Europa central en los años veinte y de la post guerra, así como las hiperinflaciones en América Latina, en los casos en los que se han detenido ha sido gracias a la recuperación de la confianza monetaria.

2.1. EL ORIGEN DE LA INFLACION MEXICANA

Por más de 20 años, México mantuvo una política de estabilidad monetaria que le permitió conservar una estabilidad cambiaria y lograr altos crecimientos económicos sin inflación durante más de dos décadas.

A finales de la década de los sesentas, algunos análisis se referían a la economía de México como el "milagro mexicano".

El llamado desarrollo estabilizador, que comprende de 1958 a 1970, permitió alcanzar crecimientos promedios anuales del Producto Interno Bruto de más de 6.5%. ²

El aumento de los precios se mantuvo aproximadamente en 2.4% promedio anual. En esta época los salarios de los trabajadores se duplicaron en términos reales.

Es a partir de 1971, con la llegada al poder del licenciado Luis Echeverría que se abandona el llamado desarrollo estabilizador y ponen en práctica lo que algunos economistas llaman "desarrollo compartido".

Los nuevos programas económicos gubernamentales de dicho sexenio se apoyaron fundamentalmente en teorías nekeynesianas. Teorías que le atribuyen al gasto público en papel de

² Banco de México, Indicadores Económicos, P. II-19, II-H-5.

motor en el desarrollo económico y de distribuidor de la riqueza.

A partir de esas fechas se agranda conscientemente el déficit presupuestal. El gobierno empieza a financiar un mayor gasto público vía endeudamiento externo y emisiones de dinero. Las emisiones, como es lógico, generan un aumento de precios que rompe la estabilidad en el tipo de cambio.

Durante este régimen la participación del gasto público en el Producto Interno Bruto aumenta de un 26% en un principio (1970), a un 35% al finalizar la misma (1976). Las empresas estatales y organismos gubernamentales crecen de 86, que eran en un principio a 783 al finalizar el sexenio.³

El aumento en el gasto público se canalizó principalmente hacia la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, minería (incluyendo extracción y refinación de petróleo), manufactura, construcción, electricidad, comercio, transporte y comunicaciones, servicios que presta el estado.

Tal crecimiento del gobierno desencadenó una devaluación en 1976, que rompe casi con un cuarto de siglo de estabilidad cambiaria.

Más tarde, el gobierno del licenciado López Portillo en su primer año de gestión recurre al Fondo Monetario Internacional para obtener recursos que ayuden a terminar con los compromisos adquiridos por la anterior administración y al mismo tiempo contener la inflación, pero todo esto resulto inútil cuando se opta por utilizar los excedentes petroleros

para financiar todavía un mayor crecimiento del estado sin necesidad de recurrir a emisiones de dinero. 4

Este sexenio se caracteriza por la utilización de los excedentes petroleros y por un mayor endeudamiento externo para agrandar todavía más el sector público. Se acelera la estatización de varios sectores económicos: azúcar, pesca, siderurgia, café, entre otros.

La mayoría de esos sectores estatizados generan pérdidas y hacen necesarios cuantiosos subsidios que son abiertos en gran parte por los excedentes petroleros.

Al bajar los precios del petróleo en 1981, en lugar de racionalizar el gasto público, el gobierno acude a un mayor endeudamiento externo. En 1981 piden 20,000 millones de dólares para sostener un tipo de cambio ficticio y mantener los altos niveles del gasto público.

En 1982, la situación se torna insostenible y se cae en una macrodevaluación de " 553.32 % en relación al sexenio anterior: la mas alta de la historia de México hasta esos momentos ". 5

3 Producto Interno Bruto (PIB), Es el total de los ingresos que posee un país por concepto de ventas de bienes y servicios.

4 Luis Pasos, El pacto, P. 23

5 Banco de México, Indicadores económicos volumen 2, P. IV - H. 65, IV - H 68.

2.2. ANTECEDENTES DEL PACTO DE SOLIDARIDAD

ECONOMICA

¿Qué fué lo que cambió en México? ¿Qué causó el deterioro del poder adquisitivo de las personas? ¿Qué proceso misterioso ocurrió que de un momento a otro el ingreso se dividió a la mitad y los gastos se multiplicaron? ¿por qué es ahora mucho más difícil encontrar un empleo estable y que proporcione ingresos suficientes? ¿Por qué, si hay gente capaz e inteligente trabajando en el gobierno, con gran preparación académica en el extranjero, continúa la crisis y el nivel de vida ya no es el mismo de antes?.

Estas y muchas otras preguntas se hacen millones de mexicanos a quienes tocó vivir una época de estabilidad y crecimiento económico hace apenas unos cuantos años. Verdaderamente es difícil comprender como un país con tantos recursos humanos y naturales se encuentra en este torbellino de crisis económica.

Es común escuchar respuestas simplistas: "el gobierno es corrupto", "los líderes charros de los trabajadores han sobrecargado a la economía con sus demandas", "es por culpa de los acreedores externos que nos ahogan con sus exigencias", "son

los sacadólares", "es el sistema educativo, que propicia el ahí se vá en la gente", "nuestro sistema presidencialista ha endeudado al país por encima de su capacidad de pago".

En realidad ninguna de estas explicaciones y otras más que se emplean constituirían por si solas la causa de la crisis que vivimos. La verdad es que ahora queremos salir de este problema y antes es preciso entenderlo. Para solucionar la crisis no es posible tampoco sugerir soluciones simples, es preciso atacar el problema por todos los frentes. Sin embargo, se debe empezar por alguna parte: aquella por la cuál se desencadene un círculo virtuoso que corrija poco a poco todas aquellas condiciones que han provocado la crisis.

Al respecto ya en 1982 con la llegada al poder del licenciado Miguel de la Madrid se da un primer intento anti-inflacionario.

Ante una inflación heredada de tres dígitos, un descontento generalizado y una desconfianza de la mayoría de los mexicanos en el gobierno, se crea un programa anti-inflacionario al que se denominó PIRE (Programa Inmediato de Reordenación Económica).

El PIRE incremento los ingresos del sector público mediante aumentos al precio de la gasolina electricidad y demás bienes y servicios dados por el gobierno.

Subieron impuestos. Entre ellos el IVA, que modificó la tasa de un 10 a un 15 %.

Por el lado de la demanda, contrajeron el gasto corriente

y de inversión del sector público y recortaron créditos a particulares.

El tipo de cambio casi se mantuvo fijo en 1983. Sólo se movió en 9% aproximadamente.

Como consecuencia de esas medidas, la inflación que en abril de 1988 alcanzó un 117% anualizado, terminó ese año en 80%.

Esa política logró desacelerar la inflación debido a que de un crecimiento del medio circulante del 70% anualizado en noviembre del 82, se redujo el crecimiento a un 27% en noviembre del 83.

El costo de la desaceleración del crecimiento del medio circulante fué una recesión que generó el desempleo entre millones de mexicanos ya que el gobierno no ajustó la burocracia. También produjo una caída del Producto Interno Bruto de menos del 5.3%. Ese sacrificio poco sirvió, pues el gobierno no redujo el tamaño del sector público ni vendió o liquidó empresas deficitarias que, junto con el exceso de dependencias y secretarías, han sido la causa eficiente de la inflación. ⁶

A finales del 84, volvieron a aparecer las presiones inflacionarias debido a que se aceleró nuevamente la emisión de dinero. Esto con el objeto de alcanzar un crecimiento en el Producto Interno Bruto, lo cual fue totalmente contraproducente.

El gobierno del presidente Miguel de la Madrid se ayudó a sostener los enormes niveles de gasto público y subsidios a

6 Ibid., P. 25.

paraestatales durante 1984, 85 y 86, sin acelerar todavía más la inflación, esto a través de bonos estatales conocidos en México como CETES y de la utilización de los recursos de la banca estatizada.

La emisión de los Certificados de la Tesorería de la Federación y la estatización del ahorro bancario, entre otros medios, permitió al gobierno mantener altos niveles de gasto sin acudir a mayores emisiones de dinero, aumentos de impuestos o endeudamiento externo. Pero ya en 1987 los intereses originados por ese endeudamiento interno se convirtieron en el principal dolor de cabeza para el gobierno. Actualmente representan su principal renglón de egresos.

En 1988, según el presupuesto gubernamental, por cada peso que se pagará por deuda externa, se desembolsaría tres pesos por servicio de deuda interna.

Para tener una mejor idea de lo gravoso de la deuda interna, diremos que en 1988, mientras el presupuesto de PEMEX la entidad que mayor gasto ejerce dentro del sector público, era de 13 billones de pesos, el servicio de la deuda interna durante ese mismo año estaba presupuestado en 83.3 billones de pesos, 6 veces mayor al de PEMEX. El servicio de la deuda interna representa el 40% aproximadamente, del gasto total del sector público.

Por lo que se ha venido observando, el gobierno tenía ya demasiados problemas; una explosión burocrática, empresas públicas deficitarias, una inflación creciente, desempleo con

grandes dimensiones, dificultad para lograr cubrir el servicio de la deuda tanto interna como externa, una industria deficiente, circulante excesivo, una devaluación que creaba incertidumbre entre los inversionistas y aunado a todo lo anterior, un pueblo con gran descontento.

Las soluciones que se habían venido tomando para lograr combatir los anteriores problemas arrojaban resultados poco alentadores, esto tal vez debido a que la estructura de las mismas no atacaban de fondo las causas de estos, es entonces cuando el Gobierno de la República queda convencido de la necesidad de crear un plan que ataque a los problemas por sus verdaderas causas, en la que todos los sectores del país cooperarán, que no fuera solamente a favor de unos cuantos sino de toda la sociedad, se trataba de crear algo que tuviera por objeto combatir la inflación existente y a partir de ahí iniciar una recuperación económica.

Se crea entonces el Pacto de Solidaridad Económica, el cuál por la estructura que posee, podría ser la pauta para la corrección del desorden económico que prevalece.

2.3. PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA (P.S.E.)

El día 15 de diciembre de 1987 en un acto encabezado por el Presidente de la República, licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, el Gobierno de la República y los sectores obrero, campesino y empresarial se dio inicio a lo que se conoce como Pacto de Solidaridad Económica cuya finalidad esencial es evitar que el país caiga en una hiperinflación, que la población de bajos recursos vea reducido aún más su poder adquisitivo o sus condiciones de empleo y también pretende revitalizar el aparato productivo del país.

"Inútilmente se buscará comprar este pacto y este programa a planes que se han impuesto en otros países; no es un plan de choque en cuanto que no haya una congelación total de los precios de la economía mexicana", dijo el Primer Mandatario en la ceremonia de firma de documento, celebrada en el Salón Carranza de la residencia oficial de Los Pinos, en la que también subrayó que se trata de un programa concertado entre todos los sectores sociales". 7

Al respecto el dirigente obrero Fidel Velázquez manifestó que el Pacto es beneficioso para el país, y expresó que el sector laboral tiene confianza en el Presidente De la Madrid y fé en los destinos de México.

7 Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, Pacto de solidaridad económica p.5.

El licenciado Agustín F. Legorreta, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, a su vez, manifestó el pleno apoyo de los empresarios al plan, porque, dijo, "lo consideramos viable, si todos ponemos de nuestra parte una voluntad decidida para hacerlo triunfar".

El licenciado Héctor Hugo Olivares Ventura, Secretario General de la Confederación Nacional Campesina, en su oportunidad manifestó que el pacto social logrado es la estrategia más adecuada para enfrentar con solidaridad y compromisos compartidos el reto de estabilizar las relaciones económicas del país.

2.4. DETERMINACIONES DEL PACTO

La instrumentación del programa representaba la incorporación de acciones específicas en diversos rubros:

2.4.1. Medidas Tributarias

El ejecutivo promovería modificaciones a las iniciativas de Leyes de Ingresos de la Federación y del Departamento del Distrito Federal que había sometido al H. Congreso de la Unión para instrumentar diversos cambios en materia tributaria. Se propondrían ajustes en el impuesto sobre la renta para que los certificados de Promoción Fiscal se eliminaran excepto los asignables al sector agropecuario.

Los derechos y aprovechamientos se ajustarían a principios del año y, a partir del mes de marzo, evolucionarían al ritmo de los precios y tarifas del sector público.

Se eliminaría el estímulo a la depreciación acelerada el 100 por ciento previsto para 1988 y desaparecería el impuesto adicional a la importación del 5 por ciento.

Se intensificaría la cruzada nacional contra la evasión fiscal y se continuarían introduciendo mejoras a la administración tributaria.

2.4.2 PRECIOS Y TARIFAS DEL SECTOR PUBLICO

Los precios y tarifas del sector público se ajustarían a partir del día 16 de Diciembre de 1987 para recuperar el rezago que se había acumulado en los últimos meses, ello para evitar el crecimiento del déficit público y disminuir de esta manera las presiones de financiamiento del Gobierno Federal que empujaban al alza de las tasas de interés y la inflación. Una vez que se hicieran estos ajustes, los precios y tarifas públicas permanecerían constantes durante enero y febrero, para ajustarse gradualmente a partir del mes de marzo de acuerdo con la inflación mensual proyectada.

La medida de precios y tarifas, así como las tributarias, generarían ingresos adicionales equivalentes a 1.4 puntos porcentuales del producto interno bruto, por encima de lo proyectado en la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación para 1988.

2.4.3. GASTO PUBLICO

Se promoverían modificaciones a los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación del Departamento del Distrito Federal a la H. Cámara de Diputados para 1988 para reducir el gasto público programable como proporción del PIB, el cual pasaría del 22 por ciento en 1987 al 20.5 por ciento en 1988. Los correspondientes ajustes se realizarían selecti-

vamente por proyectos y atendiendo la la prioridad del gasto social.

Se aplicarían medidas que garantizaran con todo rigor el control de gasto total y especialmente administrativo del sector público federal.

El Gobierno continuaría el programa de desincorporación de empresas públicas y de cambio estructural del gasto público, acelerando su ejecución. Asimismo, se disminuirían o suprimirían los subsidios de dudosa justificación social y económica. Además, se efectuaría un esfuerzo adicional para racionalizar las estructuras administrativas del sector público.

La combinación entre las nuevas medidas de Ingresos y Egresos Públicos elevarían el Superávit Primario del 5.4 por ciento al 8.3 por ciento del PIB. En la medida en que como resultado del Pacto se redujera significativamente la inflación, el déficit nominal del sector público disminuiría concomitantemente.

Se continuaría con la mayor energía instrumentando los programas de reestructuración y productividad de las empresas paraestatales.

2.4.4. TIPO DE CAMBIO

El deslizamiento del tipo de cambio evolucionaría con flexibilidad de acuerdo con las circunstancias. En 1988 la política cambiaría apoyaría la disminución rápida de la infla

ción y aseguraría la competitividad de la planta productiva nacional. 8

2.4.5. APERTURA COMERCIAL

En concordancia con la modificación al tipo de cambio controlado se adoptarían las siguientes determinaciones:

- a) Se profundizaría el proceso de sustitución de permisos previos por aranceles.
- b) El arancel máximo a la importación hasta ahora del 40 por ciento se reduciría al 20 por ciento. Además desaparecería la sobretasa del 5 por ciento del impuesto general de importación.

2.4.6. SALARIOS

Por lo que hace a los salarios mínimos, el Presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos:

- a) Propondría a los sectores productivos un incremento inmediato de 15 por ciento en los salarios mínimos vigentes, de acuerdo a lo pactado con los sectores obrero y empresarial se haría extensivo a los salarios contractuales.
- b) Propondría a los sectores productivos un nivel 20 por ciento más alto a los que se hallarén en

8 Al frenar el deslizamiento del peso frente al dólar, se asegura la competitividad de la planta productiva nacional ya que para los que deseen importar insumos o productos, el dólar no estará sujeto a alzas y para quienes deseen exportar sus productos, obtendrán divisas que tampoco estarán sujetas a fluctuaciones; lo cual ayuda a tener un mejor control de la inflación.

vigor el 31 de diciembre de 1987, exclusivo para los propios mínimos, que entraría en vigor el 1º de enero con motivo de la fijación ordinaria que establece la ley.

- c) Como medida excepcional y temporal, y hasta en tanto la inflación decline al 2 por ciento mensual propondría a los representantes obrero y patronales que al concluir el primer bimestre de 1988 el aumento a los salarios mínimos se determinara con periodicidad mensual de acuerdo con la evolución previsible del índice de precios de una canasta básica que se definiría entre las partes en el curso de los próximos 15 días. El índice incluiría además, los precios y tarifas de los principales bienes y servicios que produce el sector público. De esta manera, el primero de marzo entrarían en vigor nuevos salarios mínimos y a partir de esta fecha, se renovarían cada mes en base a la inflación mensual proyectada.

El Gobierno Federal se comprometía a mantener los precios de garantía de los productos básicos en sus niveles reales de 1987, y a mantener los programas de crédito y seguro, por lo menos con la misma cobertura de 1987.

El Gobierno Federal promovería medidas tendientes a la capitalización del campo y a promover la elevación del nivel de vida de los campesinos.

Los sectores obrero, campesino y empresarial, con inde-

pendencia de las acciones específicas a las que se obligaban en el Pacto, manifestaban su voluntad de colaborar con el Gobierno de la República en todo lo necesario para la plena implantación y eficaz resultado de las medidas que se habían adoptado.

2.5. EL PACTO

¿PLAN DE "SHOCK"?

En las últimas fechas se han popularizado entre los especialistas de la economía los llamados planes de "shock" (choque) contra la inflación.

Dentro de los planes de "shock" se habla de planes ortodoxos y heterodoxos. Esos planes se contraponen a las llamadas políticas gradualistas, que buscan combatir la inflación paulatinamente.

El objetivo de los llamados planes de "shock" es bajar drásticamente los niveles de inflación.

Los llamados planes ortodoxos atacan directamente las causas de la inflación: déficit presupuestal y emisión de dinero debido a un excesivo gasto público.

El aumento de impuestos, la disminución de gastos para reducir el déficit, controlar el crecimiento del circulante y un ajuste en la paridad, son los principales componentes de los llamados planes ortodoxos anti-inflacionarios.

Ese tipo de políticas coinciden por las generalmente recomendadas por el Fondo Monetario Internacional para atacar

**de frente a la inflación, la devaluación y los desequilibrios
en la balanza de pagos.**

2.5.1. INFLACIONES TRIPLIE O

En inflaciones de más de tres dígitos, o sea mayores al cien por ciento, según algunos analistas, no son suficientes las medidas tradicionales para frenar el proceso inflacionario. Esas medidas tienen que ir acompañadas por controles de precios, salarios, sobrevaluación y fijación del tipo de cambio y bajas programadas de tipo de interés, para lograr frenar la llamada inflación inercial.⁹ Esos planes son los denominados heterodoxos, que según muchos economistas son los más recomendables en países víctimas de altos niveles de inflación.

Al analizar los planes antinflacionarios en diversos países durante diferentes etapas históricas, llegamos a la conclusión de que independientemente de los nombres y las modalidades con que se presenten, sólo han logrado tener éxito aquellos programas donde los gastos del gobierno se reducen a niveles en que no es necesario emitir dinero para hacer frente a sus gastos.

⁹ Cuando un país ha estado soportando durante largo tiempo altos índices de inflación, su población y el entorno económico en que se desenvuelve se comporta desconfiada, de tal forma que cuando se da una alza ligera en algún insumo o producto básico, todo lo demás sube automáticamente y siempre se está a la expectativa de subir los precios para no quedar rezagado. A esto se le conoce como inflación inercial.

El control de precios, la fijación del tipo de cambio, las bajas de intereses y demás manejos de las variables macroeconómicas, ¹⁰ pueden facilitar por un tiempo que el gobierno ordene sus finanzas, pero si no logra equilibrarlas, los planes abortan y la situación al poco tiempo se torna igual o peor que antes del plan.

Cuando se dió a conocer el Pacto de Solidaridad Económica por el Presidente Miguel de la Madrid, se habló de que este no era un plan de choque en cuanto que no había una congelación total de los precios de la economía mexicana, pero por lo que se ha venido observando este contiene en mayor grado casi todas las políticas con que se inician generalmente los planes de choque antinflacionarios.

Hasta el primer semestre de 1988 solamente se había instrumentado aumentos en los precios de bienes y servicios públicos, fijación del tipo de cambio, control de precios, de salarios y baja de tasas de interés, que permiten detener la inflación inercial, pero no se percibía claramente el combate a la inflación estructural, o sea, reducciones drásticas del gasto público y venta o liquidación de las principales empresas deficitarias gubernamentales.

La primera etapa de un plan de "shock" generalmente arroja resultados aparentemente positivos, que pueden hacer creer a muchos gobernantes que ya controlaron la inflación. En realidad esa etapa es sólo un preámbulo o una tregua que permite

¹⁰ Las variables macroeconómicas son los parámetros financieros que miden o evalúan los principales "totales" o agregados económicos como son riqueza total, el dinero, el ingreso, el desempleo, la inflación, el valor del dólar de EE. UU; etc.

al gobierno combatir la inflación sin presiones inerciales in
mediatas, pero en ningún momento se debe considerar como una
meta de un plan antinflacionario, solamente el principio del
mismo. 11

11 Luis Pazos, El pacto, p. 33.

CAPITULO-III

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

CAPITULO III

3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL PACTO

El Pacto de Solidaridad Económica es fundamentalmente un programa recesivo. Mediante el control de la demanda, los salarios, la fijación de algunos precios básicos y el tipo de cambio se busca detener la llamada inflación inercial.

Hasta ahora hemos obtenido un panorama general de lo que es y pretende lograr el Pacto de Solidaridad a su vencimiento y las repercusiones que se tendrán; pero nos falta analizar como fué elaborado y como se pensó en estructurarlo a raíz de la decisión de ponerlo en práctica.

Todo programa debe tener una estructuración administrativa que lo haga tener una buena cimentación para lograr la eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados.

En este Capítulo se pretende analizar las etapas del proceso administrativo dentro del Pacto de Solidaridad, pues de esta manera también se logrará obtener una visión más amplia del mismo, que nos dará mayores elementos de juicio para lograr emitir en un momento determinado una mejor y más apoyada opinión al respecto.

Dentro del análisis que a continuación se inicia, se pre

tende enmarcar el programa (P.S.E.) dentro de las etapas del Proceso Administrativo: Previsión, Planeación, Organización, Integración, Dirección y Control.

3.1. PREVISION

Como bien sabemos la previsión es el elemento de la administración en el que, con base en las condiciones futuras en que un organismo social habrá de encontrarse (reveladas por una investigación técnica), se determinarán los principales cursos de acción que permitirán realizar los objetivos del mismo organismo social.

El Pueblo de México había venido siendo a través de tres sexenios, víctima de una inflación creciente y de todas las repercusiones que esta trae consigo. Lo anterior estaba ocasionando un enorme descontento en todos los habitantes del país, quienes con toda razón y derecho reclamaban un "Hasta Aquí".

El Gobierno Federal en su preocupación por combatir esa abrumante inflación y las expectativas que existían de un crecimiento mucho mayor aún, comenzó a determinar los cursos y estrategias más adecuadas a seguir para que de una manera eficaz y congruente al entorno económico del país se comenzara a atacar de fondo y en forma definitiva a tan mencionado problema.

La tarea no era fácil y mucho menos al pensar en la gran desconfianza y descontento por parte del pueblo, se trataba de lograr medidas que lejos de dañar a la clase afectada, la beneficiaran en lo mejor posible, tendría que ser un plan que ayudara a la planta productiva del país a salir de la recesión en que estaba cayendo, y así de esta manera emprender a base de una cooperación generalizada un crecimiento económico en beneficio de toda la Nación. El gobierno como resultado a todo lo anterior, piensa en la posible instauración de un plan antinflacionario que más adelante se conocería como Pacto de Solidaridad Económica.

3.2. PLANEACION

Como producto de lo anterior y después de una serie de análisis socioeconómicos realizados por distintos organismos del Gobierno Federal, se decide llevar a cabo el Pacto de Solidaridad Económica, el cuál es creado, estructurado y aprobado, por los diversos sectores que conforman al país, las secretarías de estado y por el Titular del Ejecutivo de la Nación. Quienes en forma coordinada a los intereses institucionales, establecen las secuencias operacionales para lograr realizarlo y las determinaciones adecuadas (ya mencionadas en el Cap. 2.) que habrían de orientar a la economía del país hacia una reactivación mejor programada y funcional.

3.3. ORGANIZACION

Ahora hablaremos de la Organización dentro de este programa y diremos que por ser el elemento final del aspecto teórico, recoge, complementa y lleva hasta sus últimos detalles todo lo que la previsión y la planeación han señalado respecto a como debe ser organismo social.

Tiene gran importancia por constituir el punto de enlace entre los aspectos teóricos, que Urwick llama de mecánica administrativa, y los aspectos prácticos, que el mismo autor conoce bajo la denominación de dinámica: entre "lo que debe ser", y "lo que es".¹²

Una vez planeado el Pacto había que formar la estructuración técnica de las funciones, niveles y actividades de los elementos tanto materiales como humanos con que se contaba.

En este punto el Gobierno Federal se tuvo que coordinar con los diversos sectores del país y con el pueblo mismo, en donde a cada uno se le asignó la tarea a seguir para contribuir a la realización del programa.

Se puede apreciar claramente como el Gobierno fué quien dirigió toda la realización del PSE y fué también a quien más le tocó cumplir con las determinaciones que figuraban en el

¹² Agustín Reyes Ponce, Administración de empresas, parte 11, p. 213

mismo, a través de sus diversos organismos y secretarías de estado con que cuenta.

También a los diversos sectores que conforman al país les tocó cumplir con ciertas tareas propias a su naturaleza como instituciones.

Anteriormente mencionamos que el Pacto de Solidaridad Económica señalaba en general ciertas determinaciones, y estas eran:

- Medidas Tributarias
- Precios y Tarifas del Sector Público
- Gasto Público
- Tipo de Cambio
- Apertura Comercial
- Y Salarios

El Gobierno Federal tuvo entonces que asignar dichas tareas a sus diversos organismos.

En lo que respecta a las Medidas Tributarias y su realización misma corrió a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los Precios y Tarifas del Sector Público estuvieron a cargo del Departamento del Distrito Federal y de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

La Secretaría de Programación y Presupuesto, estuvo a cargo de vigilar el Gasto Público y de las modificaciones que se harían a los proyectos de Presupuestos de Egresos de la Fe

deración y del Departamento del Distrito Federal para reducir los de un 22 por ciento en 1987 a un 20.5 por ciento en 1988.

El Tipo de Cambio y su evolución correría a cargo del Banco de México quien vigilaría un deslizamiento totalmente nulo, esto con el objeto de apoyar la disminución rápida de la inflación.

La Apertura Comercial hablaba de menos trámites para quienes desearan exportar y de una reducción en los aranceles por importación para quienes tuvieran necesidad de hacer compras externas lo cual sería atendido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Por último en lo que respecta a la atención de los salarios estaría actuando la Comisión Nacional de Salarios Mínimos en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Hemos mencionado las funciones y actividades que correspondían al Gobierno Federal dentro de este programa, ahora mencionaremos las que correspondieron a los diversos sectores que conforman el país, estos son:

- El Sector Obrero
- El Sector Campesino y
- El Sector Empresarial

EL SECTOR OBRERO ASUMIO LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

- Coadyuvar en cada centro de trabajo, a la elevación de la productividad y la eficiencia, a fin de contribuir

al abatimiento de la inflación y a la perseveración de las fuentes de empleo.

- Instituir a las organizaciones sindicales nacionales, sectorias y regionales para que convinieran con las empresas un 15 por ciento de aumento en los salarios pactados en los contratos colectivos, con vigencia a partir del 16 de diciembre de 1987.
- Recomendar a los representantes obreros ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos que apoyen la proposición del presidente de la Comisión, listada entre las determinaciones adaptadas por el Gobierno Federal para su inmediata revisión por un monto equivalente al aumento de un 15 por ciento a su nivel actual, una elevación del 20 por ciento a partir del 1º de enero de 1988 y su modificación mensual, de acuerdo a la regla establecida, a partir del 1º de marzo, la que se haría extensiva a los salarios contractuales, sin perjuicio de las revisiones que la ley establece para los contratos colectivos de trabajo.
- Se realizaría una campaña, entre todas las organizaciones sindicales, a nivel nacional, para promover la disminución del ausentismo laboral.

POR SU PARTE, EL SECTOR CAMPESINO SE COMPROMETE A:

- Elevar los rendimientos agrícolas y ganaderos en beneficio de la población y aumentar la oferta de productos agrícolas y agropecuarios, especialmente de aquellos

que son indispensables en la alimentación de la población.

- Coadyuvar con el gobierno de la República para que se eliminen procesos de intermediación redundantes e innecesarios que encarecen productos básicos de origen agropecuario.
- Extender al máximo la capacitación de los sectores agropecuarios con el fin de elevar la productividad en forma constante y contribuir al abatimiento del proceso inflacionario.
- Promover, a través de sus organizaciones, la adopción de criterios de revisión de los precios de garantía con criterios que permitan mantenerlos constantes en términos reales.

EL SECTOR EMPRESARIAL, ASUMIO LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

- Se debía aumentar la oferta nacional de productos básicos y elevar en forma sostenida la eficiencia de la planta productiva a fin de contribuir al abatimiento de la inflación.
- Moderar la variación de todos los precios tomando en cuenta los márgenes de comercialización, señaladamente hasta el último día de febrero de 1988, mediante la concertación.
- Recomendar a los representantes empresariales ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos que apoyen la pro

posición del presidente de la Comisión listada entre las determinaciones adoptadas por el Gobierno Federal, para la inmediata revisión de los mismos por un monto equivalente al aumento de un 15 por ciento de su nivel actual, una elevación del 20 por ciento a partir del 1º de enero de 1988 y su modificación mensual, de acuerdo a la regla establecida, a partir del 1º de marzo, la que se haría extensiva a los salarios contractuales sin perjuicio de las revisiones que la ley establece para los contratos colectivos de trabajo.

- Se recomendaría y promovería, por todos los medios a su alcance, y a través de todos sus organismos sectoriales y regionales, la elevación de los salarios contractuales en un 15 por ciento, efectivo a partir del 16 de diciembre de 1987.
- Se realizaría una campaña permanente entre sus agremiados para explicar con amplitud la importancia crítica de este nuevo esfuerzo de alcance nacional.
- Se gestionaría con las Cámaras de Industria y Comercio correspondientes que las empresas líderes de las distintas ramas se adhieran voluntariamente, dentro del término de 15 días naturales, a este Pacto, con el propósito fundamental de moderar el aumento en los precios, la que se haría extensiva a los salarios contractuales.

Al mencionar todas las diversas funciones y actividades que tanto gobierno como sectores ejercieron durante la realización del Pacto, se pretende lograr apreciar como se fueron

cumpliendo los los diversos puntos que la organización marca como indispensables dentro de su concepto, para el buen funcionamiento de un organismo o agrupación social.

3.4. INTEGRACION

Es importante recordar que la última etapa teórica de la mecánica administrativa (organización), recoge gran trascendencia desde el momento en que representa el punto de enlace entre las cuestiones teóricas y prácticas del proceso administrativo, a tal grado que en ocasiones se cree que la siguiente etapa forma parte de la misma organización. Lo que sí es un hecho es que cuando se están tratando los puntos de la organización, se están a su vez tratando los puntos de la etapa inmediata y que lleva por nombre Integración.

Se ha venido advirtiendo en el presente capítulo, que al mismo tiempo en que hablamos de la organización del Pacto de Solidaridad, hablabamos también de la integración del mismo, ya que al hacer referencia de las relaciones entre funciones, niveles y actividades a realizar, se pensaba también en la obtención y articulación de los elementos materiales y humanos (diversos organismos gubernamentales y sectores del país) que la organización y la planeación señalan como necesarios para el adecuado funcionamiento de un organismo social.

3.5 DIRECCION

En lo que respecta a Dirección dentro del "Pacto" podemos decir que quién lo llevo a cabo fué el Gobierno Federal a través del poder ejecutivo y en coordinación con cada una de las dirigencias de los sectores obrero, campesino y empresarial, como sabemos esta etapa del proceso administrativo es en la que se logra la realización de todo lo planeado, por medio de la autoridad del administrador, la cuál se ejerce a base de decisiones tomadas ya sea directa o indirectamente, delegando dicha autoridad y vigilando simultáneamente que se cumplan en forma adecuada todas las ordenes emitidas.

En este sentido el Titular del Poder Ejecutivo asignó una serie de tareas a las diversas secretarías de estado a los diferentes organismos gubernamentales que intervienen en este programa y los sectores obrero, campesino y empresarial hicieron lo suyo con todos sus integrantes, pretendiendo siempre apegarse por completo a todas las determinaciones incluidas en el Pacto.

Cabe aclarar que a todos aquellos organismos que se les asignaron responsabilidades se les delegó la suficiente autoridad para hacer frente a las mismas.

Al mismo tiempo se estaría vigilando el cumplimiento de

las actividades a seguir, puesto que el objetivo del programa sólo podría ser alcanzado mediante una estricta disciplina.

3.6. CONTROL

Todo programa sea cuál fuere su naturaleza, tiene que ser controlado para un mejor resultado; en su caso el control del Pacto de Solidaridad Económica dependería del comportamiento de las variables económicas en el primer semestre de 1988, y sería la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto quien muy cercanamente vigilaría y estaría regulando todas las situaciones que se presentarán en el transcurso de este.

Indiscutiblemente que por lo que pretende el programa, se presentarían ciertas dificultades en su realización que incluso originarían confusión entre la población, y es de esperarse, pues al hablar de que dicha comisión determinaría el aumento de los salarios de acuerdo a la inflación que se viera observando en la canasta de productos básicos (vease cuadro 1) se pensaría por momentos que posiblemente se estaba actuando con cierta arbitrariedad.

Es precisamente tarea de la comisión de seguimiento obtener la medición exacta de los resultados obtenidos en relación a los esperados para ir corrigiendo, mejorando y formulando nuevas estrategias para lograr dar cumplimiento a lo pretendido por tan mencionado programa.

CUADRO I

P.S.E.

Contenido de la Canasta Básica

1.- ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO:

1.1 Alimentos:

Tortillas de maíz
masa de maíz
harina de maíz
pan blanco
pan blanco de caja
harina de trigo
pasta para sopa
galletas dulces populares
galletas marías
galletas de animalitos
galletas saladas
arroz
hojuelas de avena
bistec o pulpa de res
retazo con hueso
higado de res
jamón y tipo americano

atún enlatado
sardinas enlatadas
leche pasteurizada
leche en polvo
leche en polvo para niños
leche evaporada
leche condensada
huevo
aceite vegetal
margarina
chile envasado
pure de tomate
azúcar blanca
azúcar morena
café soluble
café tostado
sal
concentrado de pollo
chocolate en polvo
gelatinas (en polvo)
frijol

1.2 Bebidas:
y Tabaco

refrescos embotellados
cerveza
cigarrillos

2 ENERGIA Y OTROS SERVICIOS PARA LA VIVIENDA:

- electricidad
- gas doméstico
- petróleo diáfano
- servicio telefónico

3 APARATOS Y ACCESORIOS DOMESTICOS:

3.1 Aparatos

domésticos:

- estufas de gas
- refrigeradores
- plancha eléctrica
- licuadora
- televisor blanco y negro

3.2 Accesorios

y artículos
de limpieza
para el ho-
gar. :

- focos
- pilas eléctricas
- detergentes
- jabón para lavar
- blanqueadores

4 SALUD Y CUIDADO PERSONAL:

4.1 Medicamentos: Los que se encuentran bajo el control
en sus distintas modalidades

4.2 Artículos

para la
higiene y
cuidado
personal:

jabón de tocador
pasta dental
desodorantes personales
crema facial
navajas y máquinas de afeitar
papel higiénico
servilletas de papel

5 TRANSPORTE :

5.1 Transporte público :

autos de alquiler (peseros)
autobús urbano
otros transportes (públicos, urbanos)
autobuses foráneos
ferrocarriles (pasajeros)

5.2 Transporte por cuenta propia :

gasolina
aceites lubricantes
bicicletas turismo

6 EDUCACION Y ESPARCIMIENTO :

cuadernos

plumas

lápices, y

cine

FUENTE: Instituto Nacional del Consumidor (INCO)

Mayo 18 1988.

CAPITULO IV
PROBLEMAS A VENCER

CAPITULO IV

4. PROBLEMAS A VENCER

4.1. INFLACION

Congelar el tipo de cambio, los precios de los productos básicos y bajar drásticamente los intereses, pueden detener transitoriamente la inflación inercial. Pero ello representa un grave riesgo si el gobierno en ese lapso no logra disminuir en forma significativa las emisiones de dinero y reducir drásticamente el gasto público, no sólo posponer pagos y transferencias del gobierno federal a las paraestatales.

Todos los mexicanos quisieramos que el Pacto de Solidaridad Económica que fué creado para combatir la inflación, culminara con éxito. Pero es necesario dejar claro que hasta el momento:

1. Más que controlar la inflación, esta ha sido reprimida.

2. El congelamiento del tipo de cambio, la contracción de los créditos el atraso en los pagos a proveedores del gobierno y el congelamiento de algunas transferencias y subsidios a ciertas empresas paraestatales, no puede mantenerse durante mucho tiempo. Sólo si el gobierno avanza rápidamente en

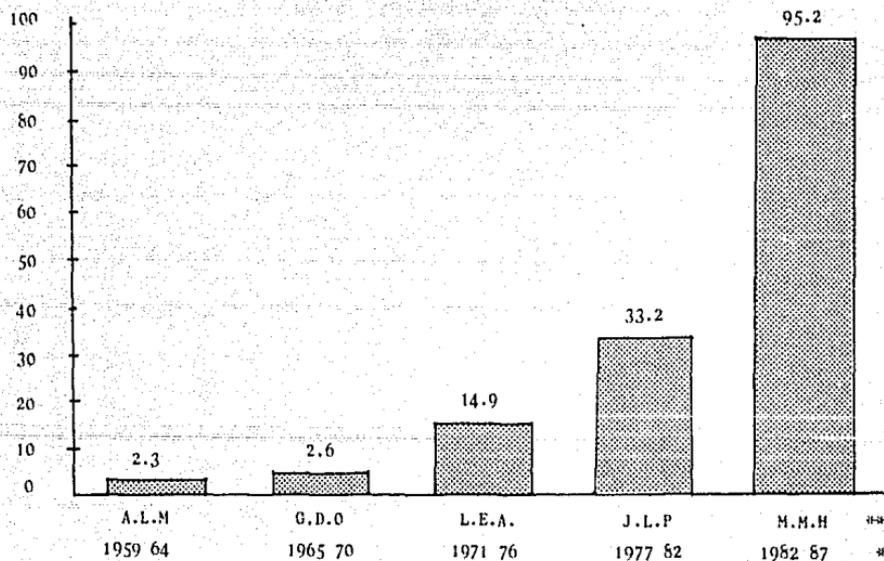
la venta de sus empresas, anuncia una suspensión definitiva de los subsidios a las mismas y termina con fidelcomisos y dependencias innecesarias, podemos pensar en una lucha seria contra la inflación. (Ver gráfica I).

Frenar la inflación mediante controles de precios fijos y restricción de créditos no es atacar el mal de fondo, simplemente diferir consecuencias o reprimirlas.

Sería un grave error que el gobierno con base a las cifras de descenso inflacionario alcanzadas mediante la congelación de la economía, pensará que ya controló la inflación.

"Sólo colocó al enfermo en hielo para bajarle la temperatura pero no ha extirpado el mal".

GRAFICA 1
 INFLACION
 (Promedio Anual)



FUENTE: Banco de México.

* Promedio Anual de un sexenio.

** Promedio Anual de cinco años.

4.2. DEVALUACION.

Una de las expectativas que más perjudica a la economía mexicana en 1988 es el temor de un gran número de ahorradores e inversionistas a movimientos bruscos del tipo de cambio parecidos a las ocurridas en 1976 y 1982, últimos años de cada uno de los dos gobiernos anteriores. (Ver gráfica II).

Mantener el tipo de cambio casi fijo y cambiar las expectativas de una devaluación brusca es fundamental para que funcione el Pacto, por lo tanto el gobierno intentará un deslíz lo menos posible.

Según datos dados a conocer por el Banco de México, la situación cambiaría a principios del 88 es muy diferente a la prevaleciente al iniciarse 1982.

En enero del 82 había un dólar barato dicen los economistas oficiales - y un peso sobrevaluado, mientras a principios del 88 hay un dólar sobrevaluado, es decir, caro y un peso barato.

Según cálculo del Banco de México, realizado con base en los aumentos de precios en 133 países, mientras a principios del 82 se encontraba sobrevaluado el peso en un 16 %, en diciembre del 87 el peso estaba subvaluado en más del 60% con relación a esa canasta de monedas.

Según otros indicadores del Banco Nacional de México, la subvaluación del peso alcanzaba cerca del 50% a finales del 87.

Otro argumento usado por los economistas del Banco de México para demostrar que no hay que temer a devaluaciones bruscas es la relación entre medio circulante, tipo de cambio y reservas.

Si en agosto de 1982 el total de dinero en circulación M1, (pesos, monedas y cuentas de cheques), lo dividimos entre 48.5 pesos, que era el valor del dólar, nos da 14 mil millones de dólares aproximadamente, cantidad casi tres veces superior a los 5.3 mil millones de reserva en ese entonces. Si hacemos la misma operación con M5, que consiste en M1 más todo el mercado de dinero (CETES, petrobonos, Pagarsés, papel comercial y demás instrumentos de alta liquidez), representaba más de 61 mil millones de dólares, es decir, 12 veces las reservas en dólares del Banco de México a mediados del 82.

Si repetimos la misma operación en enero del 88, tendríamos que M1 dividido entre 2260 pesos, equivale a 5.8 mil millones de dólares y M5, a 35 mil millones de dólares; mientras las reservas suban 13.5 mil millones de dólares.

Esos datos tratan de probar que actualmente hay menos dinero para comprar dólares caros que los que había en el 82 para adquirir dólares baratos.

Aunque esas cifras mejoran las expectativas a corto pla

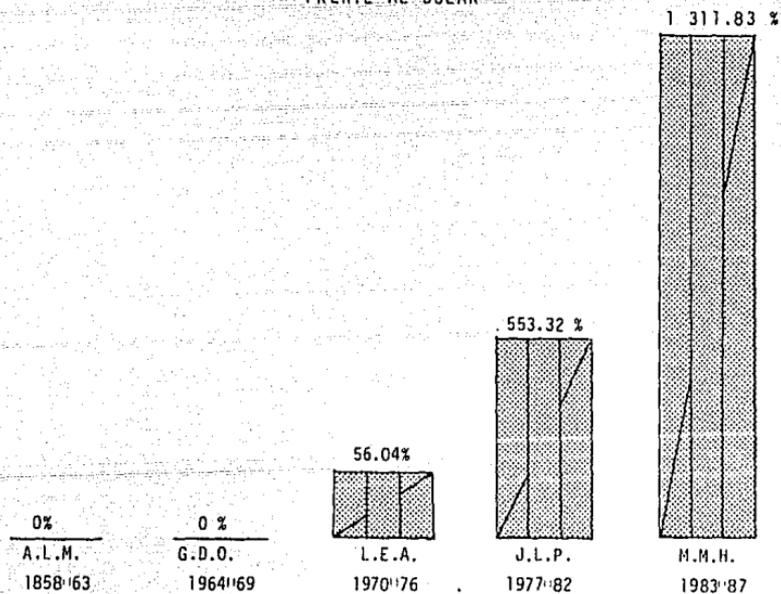
zo, en cuanto a una menor probabilidad de una devaluación brusca de las magnitudes de la del 82, no se pueden considerar definitivas.

A diferencia del 82, existe actualmente mayor incertidumbre. Y a pesar de una relativa mayor posición de los agregados monetarios con relación al tipo de cambio y las reservas, se pueden generar en un determinado momento fuertes presiones sobre la actual paridad peso-dólar.

Si bien la situación a principios del 88 no es tan grave como a principios del 82 en cuanto al tipo de cambio, sí es más grave en relación a la confianza, a los niveles de inflación y al desgaste de las promesas gubernamentales.

En último termino, la confianza y la credibilidad más que la sobrevaluación o subvaluación del dólar, serán los factores definitivos para evitar o precipitar devaluaciones bruscas.

GRAFICA II
 DEVALUACION DEL PESO
 FRENTE AL DOLAR



FUENTE: Con base en datos del Banco de México.

4.3. EL GASTO PUBLICO

El Pacto de Solidaridad implicaba un sacrificio para la clase obrera, al limitar sus pretenciones salariales. También se les pidió a los industriales y comerciantes moderar sus ganancias y, en general, al pueblo, que aguantara.

El gobierno para "sanear" sus finanzas, es decir, obtener más recursos, aumentó los precios de la gasolina, de la luz y de la mayoría de los servicios que presta, todo, en nombre de combatir la inflación.

Por otro lado, publicó un decreto de austeridad para el sector público en general, sin embargo hay mucho escepticismo sobre su cumplimiento por parte de los altos funcionarios públicos. La austeridad teóricamente la deberían haber observado desde finales de 1982, cuando se incluyó como uno de los puntos fundamentales del plan económico gubernamental (PIRE). 13

Decretar una nueva austeridad para los funcionarios, unos meses antes de finalizar el sexenio 1982-1986 constituye una confesión táctica de que no hubo austeridad en los últimos cinco años.

No es posible que el pueblo se sacrifique cuando piensa que los gobernantes continúan gastando como si les sobrara

13 Programa Inmediato de Reordenación Económica.

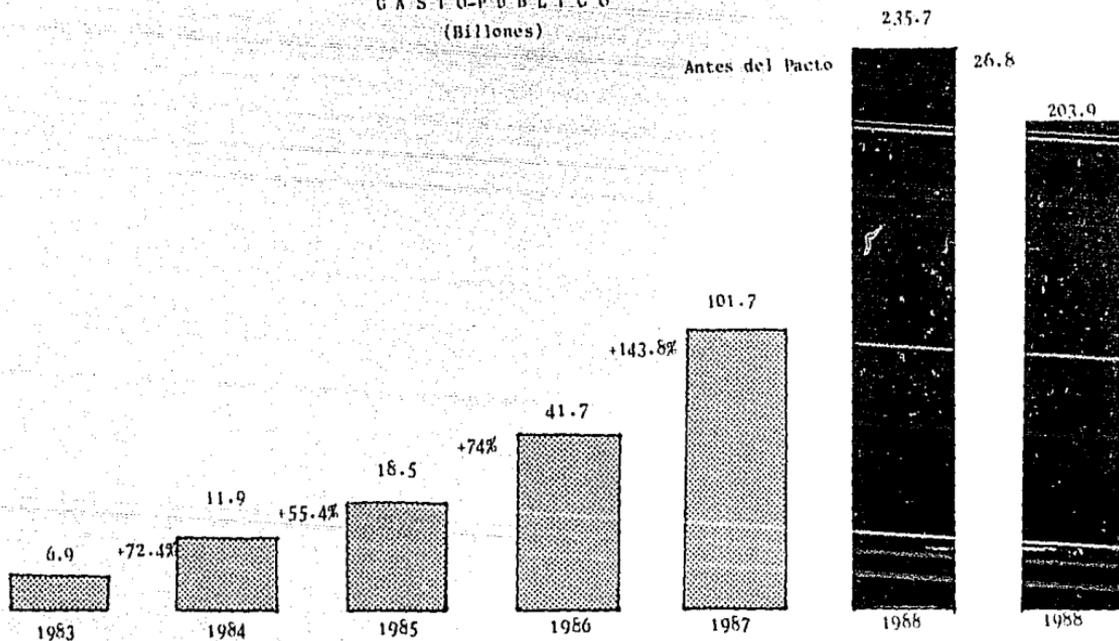
dinero.

En los países donde han dado resultados duraderos el tipo de política aplicadas en el Pacto es en aquellos donde han sido acompañadas de una reducción drástica del gasto público y un abandono casi total del papel de empresario por parte del gobierno.

Es casi imposible que a mediano y largo plazo el gobierno mantenga controlada la inflación, si niega a dismantelar en serio el aparato paraestatal y burocrático que causó dicha inflación.

(Ver Gráfica III).

GRAFICA III
 GASTO-PUBLICO
 (Billones)



FUENTE: Proyecto de Egresos 1988. SPP

4.4. DESEMPLEO

Una de las excusas para el aumento del gasto público a partir de 1970 fué la necesidad de crear más empleos.

Los economistas Keynesiano-marxistas, influyeron enormemente para que el gobierno invirtiera en la creación de empleos lo cual desembocaría en un grave problema social.

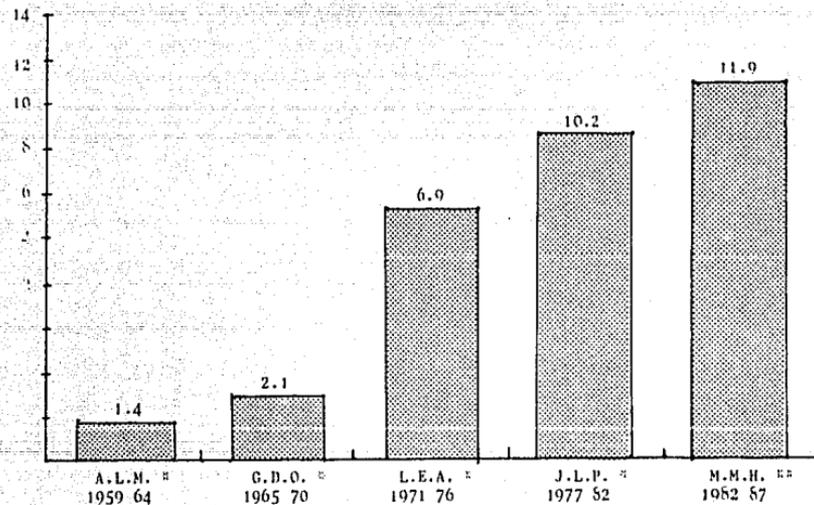
El aumento de los déficits presupuestales y la emisión de dinero fueron justificados bajo los períodos 1970-1976, 1976-1982 y 1982-1987 con la excusa de crear trabajo para la sociedad desempleada y con el objeto de lograr un mayor crecimiento económico. (Ver gráfica IV).

Sin embargo, el crecimiento del gasto público sólo logró que se ocupara a más gente en el gobierno y en las empresas estatales, a costa de un mayor desempleo en los demás sectores de la sociedad.

El empleo creado en el sector público y concretamente en muchas empresas estatales, generó presiones inflacionarias, al requerir cada día de mayores transferencias de dinero para mantener a dichos.

La inflación, generada por la emisión de dinero para aumentar la ocupación de puestos en el sector público, se reflejó en una menor creación de estos en el sector produc-

GRAFICA IV
DEFICIT FINANCIERO
(Porcentaje del P.I.B.)



[#] Promedio anual en un sexenio

^{##} Promedio anual en cinco años

FUENTE: Banco de México.

tivo.

En otras palabras, el empleo creado por el gobierno a través de un mayor gasto público provocó un desempleo mayor en toda la sociedad y como hemos venido percatandonos esto se debió fundamentalmente a que los recursos con que se contaba no se invirtieron en el gasto productivo (de inversión).

De 1982 a 1987, según estimaciones de Wharton Econometrics, la tasa de desocupación abierta pasó del 8 % al 14 %. Es decir, hay 2'350,000 desempleados más. (Ver gráfica V).

La situación no ha sido peor gracias a la llamada economía subterránea, o sea, aquellos empleados que no están registrados en el Seguro Social ni reciben las prestaciones de ley. El empleado subterráneo se calcula creció de 1.8 millones en 1982, a 4.7 millones en 1987.

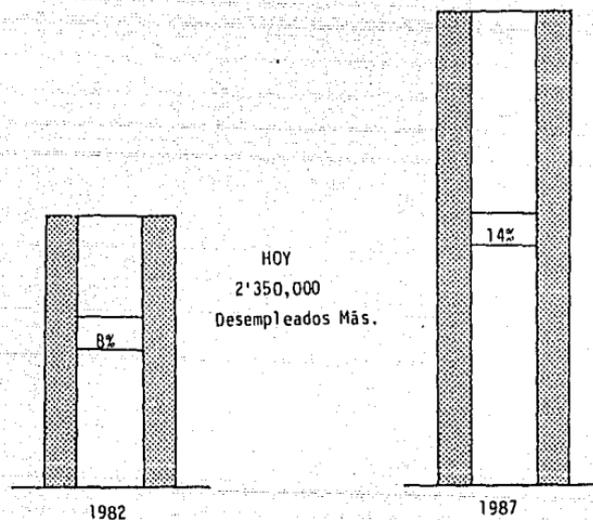
En los próximos años, según estudios del Banco Interamericano de Desarrollo, sólo si crece el país a un ritmo del 6 % anual hasta el año 2000, se evitará que siga creciendo el déficit de empleos.

El gobierno no deberá tratar de crear directamente los empleos como buscó hacerlo en 1971 a la fecha, sino indirectamente creando las condiciones jurídicas, económicas y políticas necesarias, tales como la liberación de la economía, estímulos fiscales, expansión de crédito y crecimiento del ahorro interno, ya que esto permitiría equilibrio en la balanza comercial y así se estimularía la apertura de más empresas.

En los países desarrollados, las empresas medianas y pequeñas son las que generan la mayor parte de los empleos. En los Estados Unidos, las pequeñas y medianas empresas son la principal fuente de empleo.

En México la gran cantidad de reglamentaciones, permisos, impuestos, Seguro Social, Infonavit, cargas laborales y la inflación, se han encargado de obstaculizar e inhibir la proliferación de pequeñas y medianas empresas, que son la única salida para evitar que nos convirtamos en un país de desocupados y subempleados como predicen muchos analistas.

GRAFICA V
TASA DE DESEMPLEO



FUENTE: Según estimaciones de Marston Econometrics.

4.5. REETIQUETACION

A raíz de la devaluación abrupta del peso ante el dólar el día 18 de noviembre de 1987, muchos comerciantes e industriales reetiquetaron mercancías.

A simple vista se antoja señalar a esos reetiquetadores como causantes del alza de los precios, pero es necesario dejar claro que son tan víctimas como cualquiera de los consumidores.

El comercio disminuyó sus ventas en 1986 como en 1987. La caída de las ventas del comercio es consecuencia de la falta del poder adquisitivo de la mayoría de los consumidores.

No es tan fácil que un comerciante aumente los precios a su antojo, pues no vende o por lo menos baja su demanda. La demanda de carne, huevo, leche, pollo, se ha contraído. La razón es que ya no le alcanza al consumidor.

Muchos comerciantes e industriales, atrapados entre un aumento de costos y la imposibilidad de vender a más altos precios, tienen que cerrar sus negocios o despedir trabajadores.

El aumento generalizado de los precios y la devaluación no benefician al comerciante. Es demagógico o implica mala

fé colocarlos en el banquillo de los acusados, pero como el gremio de los comerciantes ha mostrado "indecisión" para defenderse y señalar a los verdaderos responsables, se les ha hecho fácil a los gobernantes hacer creer a la opinión pública que los comerciantes son causantes de un proceso que los mismos gobernantes han desatado.

La clausura de tiendas que violan los precios oficiales o reetiquetan es demagogia barata. Y sólo trae como consecuencia una mayor escasez de los productos. En ningún momento constituye una solución.

Los gobernantes a través de las políticas económicas de gasto excesivo generan la inflación y la devaluación, y si realmente se busca frenar el alza de los precios, se comenzaría por disminuir gastos y vender empresas estatales para evitar la emisión de dinero. Si existiera orden en las finanzas públicas no hubiera sido necesario devaluar la moneda ni la reetiquetación, que es una de las tantas consecuencias de un proceso inflacionario, consecuencia a su vez de un déficit presupuestal.

El precio del dólar directa o indirectamente afecta los costos de un gran número de productos, por lo que es lógico que éstos suban de precio. Pero aún los artículos que no dependen de los dólares son afectados por la devaluación. Tanto en México como en Brasil, Chile o Argentina, a una devaluación por motivos de "costos psicológicos" sigue un tirón en los precios, es decir se genera una inflación psicológica.

Y si ese tirón en los precios hace necesario un aumento

de gasto público y una mayor emisión de moneda, entramos al círculo vicioso que forma parte de las causas directas de la inflación.

4.6. FALTA DE INVERSION

De 1958 a 1970, México observó un crecimiento promedio anual de más del 6.5 %, basado fundamentalmente en la inversión productiva del llamado sector privado.

A partir de 1971, debido al crecimiento del Estado, se redujo paulatinamente la inversión productiva y creció gradualmente la inversión y el gasto gubernamental.

La inversión gubernamental se nutre fundamentalmente de mayores impuestos, endeudamiento externo e interno. Los intereses generados de los recursos consumidos por el sector público, sin que haya generado producción, solamente pueden ser cubiertos con la transmisión del ahorro de la sociedad hacia el gobierno vía impuestos, emisión de dinero o más endeudamiento.

En la década de los sesentas y setentas, la mayor parte del ahorro de los mexicanos fué invertido en actividades productivas de miles de pequeñas, medianas y grandes empresas privadas a través de la banca privada. A partir de 1972, el gobierno gradualmente absorbe una mayor cantidad del ahorro por la vía impositiva y crediticia.

En 1987, la mayor parte del ahorro captado por la banca estatizada se destinó a financiar el déficit del sector pú-

blico.

Las mismas casas de bolsa, aunque todavía son propiedad de particulares, no son un medio de financiamiento a empresas productivas, sino fundamentalmente del gobierno.

En 1987, casi 90 centavos de cada peso que manejan las casas de bolsa, fueron de recursos destinados a financiar al sector público.

La gradual monopolización o estatización del ahorro por parte del gobierno a traído como consecuencia una virtual paralización de la inversión productiva.

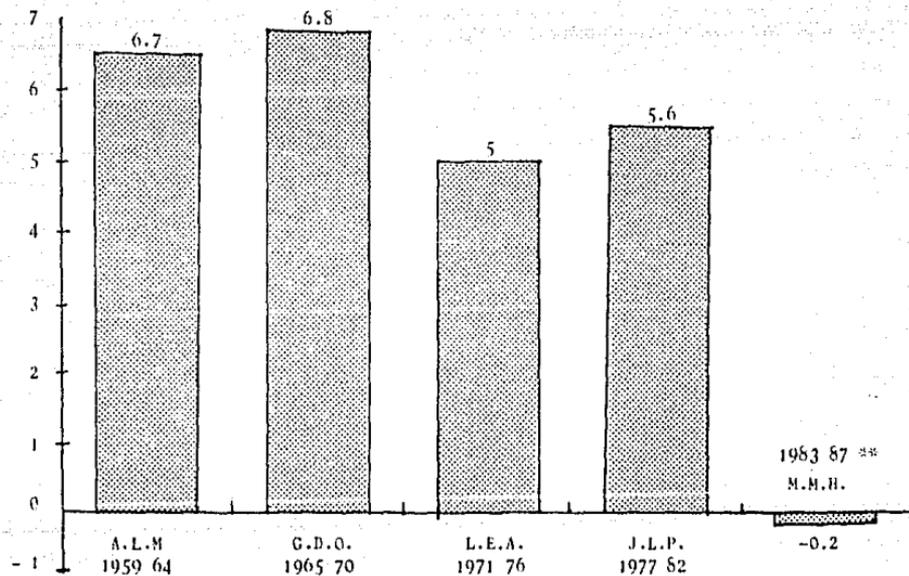
En los últimos cinco años la caída de la inversión se ha traducido en una falta de producción.

De 1983 a 1987, en promedio anual no hubo crecimiento del Producto Interno Bruto.* A demás de los desequilibrios, incertidumbre e inestabilidad económica, la causa de la ausencia del crecimiento económico en México es el acaparamiento del ahorro por parte del gobierno. (Ver gráfica VI).

Si México busca retomar tasas de crecimiento económico reales y sostenidas, como las anteriores a 1970, es un requisito indispensable que el gobierno disminuya su necesidad de financiamiento, para así liberar recursos hacia el sector productivo y generar un crecimiento económico sólido y constante, que es el único medio de aumentar los niveles generales de vida.

* P.I.B. (Definición pag.)

GRAFICA VI
PRODUCTO INTERNO BRUTO¹
(Promedio Anual)



¹ Promedio anual de un sexenio

² Promedio anual de cinco años

FUENTE: Banco de México.

4.7. DEUDA INTERNA

Las cifras se pueden manejar en muchas formas. Según algunos datos, la deuda interna no ha crecido en terminos reales y no hay peligro en tanto no aumente por arriba de los porcentajes de inflación.

Según el gobierno, la deuda interna, de "sólo" 50 billones de pesos a finales del 87, ha disminuído en terminos reales.

Pero los CETES en manos de empresas y particulares crecieron en 1987 según datos del Banco de México, en 296.3 %. Y el total de CETES en circulación, en 243 % porcentajes muchos más altos que la inflación del año pasado: 159.3 %.

Los intereses pagados por esa deuda que es lo importante para valorar la carga de una deuda, aumentaron en 200 % aproximadamente, de diciembre del 86 a diciembre del 87, y por arriba del crecimiento de los precios. (Ver gráfica VII).

En Estados Unidos, el servicio de la deuda del sector público es inferior al 15 % del gasto del gobierno; mientras en México, el servicio de la deuda es más del 55 % del total del gasto.

La mayoría del servicio de la deuda pública (tres cuartas partes aproximadamente) son para cubrir la deuda interna.

El pago de intereses de la deuda interna del sector público representó en 1981 aproximadamente el 5 % del Producto Interno Bruto. En 1985, un poco más del 12 % y se calcula que el pago de los intereses de la deuda interna del sector público en 1987, fué cercano al 20 % del Producto Interno Bruto.

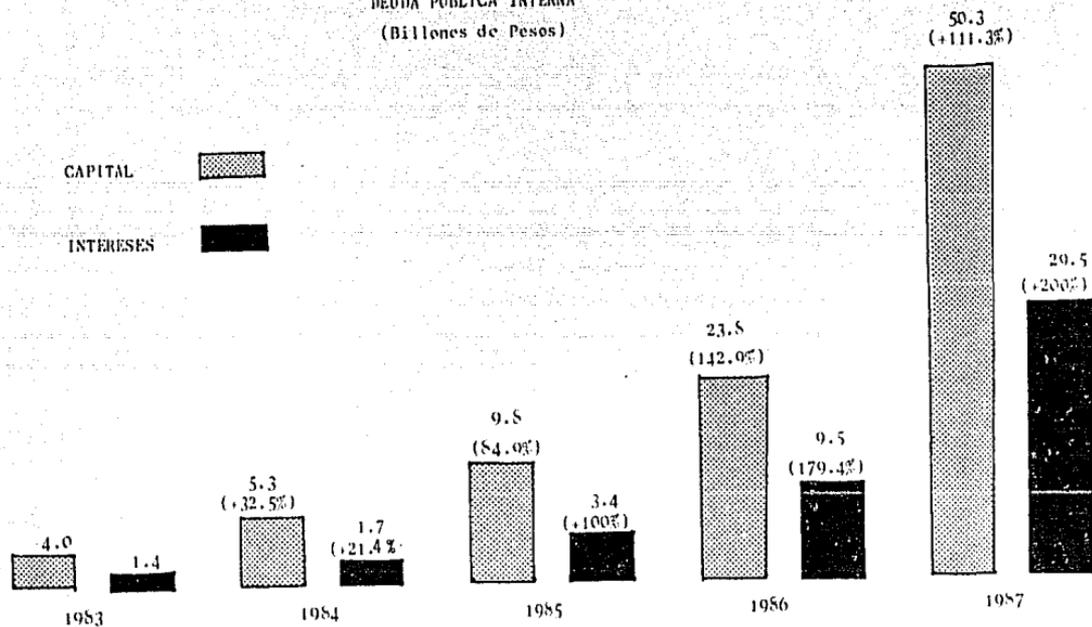
El principal renglón de egresos de todo el presupuesto del sector público en 1988 es el pago de los intereses de la deuda interna.

En la medida que crece la deuda interna, disminuyen los ahorros disponibles para invertir en actividades productivas, y se hace más difícil controlar la inflación, pues llega el momento, como ya sucede en México, que la nueva deuda interna ya no sirve para financiar el gasto de inversión, subsidios o burocracia, sino sólo para pagar los intereses de la deuda vencida.

La deuda interna forma un círculo vicioso difícil de romper y que cada día genera más inflación.

Cuando las tasas de interés que se ofrecen a los inversionistas para atraerlos son muy altas, el gobierno tiene que aumentar el circulante para poder cubrir dichos intereses, lo cual genera inflación puesto que el dinero captado por el banco producto de esas inversiones, no se utiliza en gastos productivos, sino para financiamiento del sector público, por consiguiente, sólo a medida que se reduzcan las tasas de interés se podrá ir disminuyendo parte de la inflación.

GRAFICA VII
 DEUDA PUBLICA INTERNA
 (Billones de Pesos)



FUENTE: S.P.P. y S.H. y C.P.

4.8. DEUDA EXTERNA

Es frecuente oír o leer declaraciones de funcionarios públicos quienes afirman que todavía no llegamos a nuestra plena capacidad de endeudamiento o que México es uno de los mejores sujetos de crédito en el mundo. No hay límites válidos para todos los países en cuanto a endeudamiento se refiere, pero si podemos determinar si un país se ha extralimitado en su deuda cuando la comparamos con su capacidad de producción y exportación.

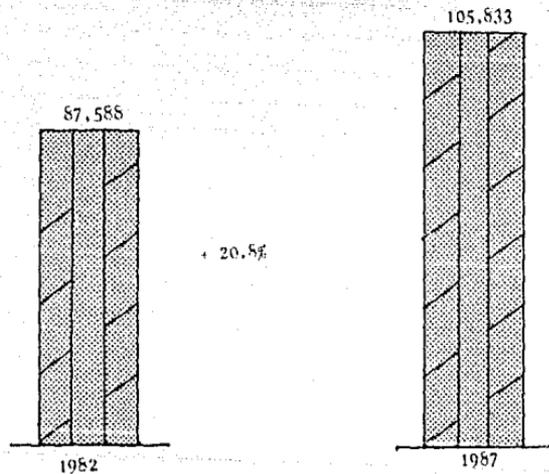
Normalmente los países utilizan gran parte de las divisas obtenidas en las exportaciones para comprar lo que necesitan del exterior, México, debido al exceso del endeudamiento externo, está condenado a trabajar, en gran parte, para pagar lo que debe y no para mejorar sus niveles de vida.

Así como el endeudamiento de un individuo por arriba de su capacidad refleja desorden e irresponsabilidad, así también el gobierno de un país.

El llamado sector paraestatal, es la principal causa de la dependencia del extranjero y el principal responsable de la situación financiera internacional que guarda actualmente nuestro país.

En 1982 el monto de la deuda era de 87,588 millones de

GRAFICA VIII
DEUDA EXTERNA
MILLONES DE DOLARES
(Diciembre de cada año)



FUENTE: Con base en datos de S.H. Y C.P.

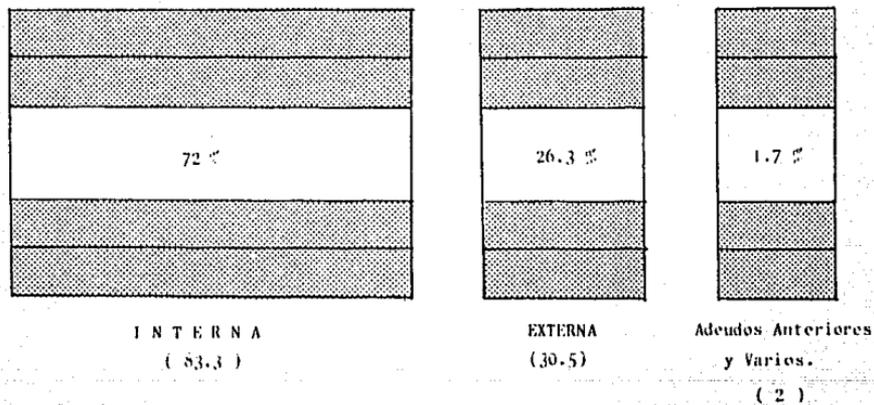
dólares, la cual pasó a 105,833 millones de dólares en 1987, registrando así un aumento porcentual del 20.8 %. (Ver gráfica VIII).

No se puede solucionar un problema si no cesa la causa que le dio origen, y la causa que dio origen al problema de la deuda externa, como hemos venido apuntando, es principalmente el sector paraestatal.

Existen empresas estatales cuyas deudas casi igualan sus activos y es imposible que, dada su situación económica actual (ineficiencia y exceso de personal), generen recursos para pagar por sí mismas esas deudas. Además, con base en las tendencias actuales, no tan sólo no tendrán recursos para hacer frente al endeudamiento ya contraído, sino necesitan cada día más para poder pagar los anteriores y hacer frente a sus nuevas necesidades. (Ver gráfica IX).

GRAFICA IX
DEUDA PRESUPUESTADA
SECTOR PUBLICO 1955

115.5 Billones



CAPÍTULO V

EL PACTO Y SUS PERSPECTIVAS

CAPITULO V

5. EL FUNDAMENTO DEL EXITO DEL PACTO

En la instrumentación de todos los programas antinflacionarios, ya sean de "shocks" o gradualistas, existen diferencias y semejanzas.

Según las circunstancias económicas, políticas, sociales y la credibilidad en el gobierno que aplique el plan de "shock", se instrumentan al principio medidas para detener la llamada inflación inercial.

Independientemente de todas las medidas inerciales, que obviamente son muy importantes, el éxito o fracaso de cualquier plan antinflacionario a mediano y largo plazo está en alcanzar un equilibrio de las finanzas públicas y en detener la emisión de dinero.

En poco ayudan las políticas de control de precios, salarios fijación del tipo de cambio, apertura a las importaciones entre otras, si el gobierno no logra equilibrar sus finanzas.

Es interesante citar algunos párrafos de las ponencias de especialistas internacionales invitados al simposio Sobre Economía Política de la Inflación, organizado por el Colegio Nacional de Economistas en la ciudad de México, a finales de

febrero de 1988.

Para Rudiger Dornbusch, del Instituto Nacional de Massachusetts experto en programas de estabilización y uno de los que más influyeron en los planes antinflacionarios de Bolivia e Israel, detener la inflación no es complicado:

"... la parte más sencilla de la estabilización, y digo la parte más sencilla porque por supuesto podemos detener la inflación por uno, dos otros meses y hay bastante experiencia, incluso Brasil la ha detenido cinco veces, tres meses cada vez".

Esa afirmación de Dornbusch nos confirma que el control inflacionario logrado en México no constituye un éxito, sólo un comienzo. Únicamente podría hablarse de éxito si el gobierno logrará bajar las tasas de interés, controlar el déficit presupuestal y la emisión de dinero.

Sobre la importancia del control en la emisión de dinero, dijo Dornbusch:

"... el más mínimo error en el presupuesto que force a la creación de dinero, rápidamente vuelve a restablecer la inflación".

En cuanto a las experiencias de Argentina e Israel en planes antinflacionarios, dijo Mario I. Blejer, del Fondo Monetario Internacional;

"... la inflación puede ser detenida abruptamente, con bajos costos de transición, si el gobierno implementa drásticas políticas fiscales y monetarias que sean consistentes

con la estabilidad de precios. Sin embargo, estas políticas deben gozar de credibilidad el público debe estar convencido de que las políticas se mantendrán durante un prolongado lapso". 14

Esa afirmación nos hace ver que gran parte de la viabilidad de un país está en la confianza de los miembros de la sociedad en la permanencia de la austeridad gubernamental.

Dijo más adelante Blejer:

"Es muy evidente que, a pesar de las estrategias específicas de transición podrá lograrse y mantenerse una estabilidad a largo plazo, solamente si se basa en una posición que pueda ser mantenida con relación al presupuesto gubernamental y la cuenta corriente de la balanza de pagos. Además de la necesidad de que una significativa reducción del déficit presupuestario sea parte integral de las primeras etapas de un programa, para así generar confianza y respaldo en la reversión de las fuerzas de inercia, es vital, para romper las pasadas tendencias inflacionarias y, por lo tanto, las expectativas, que estos pasos deben ser interpretados como parte de una política permanente de equilibrio presupuestario de largo plazo". 15

De este párrafo, podemos deducir nuevamente la importancia del equilibrio financiero y de la reducción del gasto público para lograr infundir confianza.

El economista Jeffrey Sachs, considerado uno de los autores del plan de "shock" en Bolivia, en su exposición en el

14.-15 Simposio Sobre Economía Política de la Inflación, febrero 1989, Colegio Nacional de Economistas.

Simposio del Colegio Nacional de Economistas, señaló:

"El hecho de que el gobierno mexicano comprenda el déficit fiscal y que su control es absolutamente central para el éxito de este programa, quizás sea el punto más alentador porque el fracaso de los gobiernos argentino y brasileño de no haber incipido en la importancia de los déficits fiscales, fue el talón de Aquiles de estos programas de estabilización." 16

"Después de haber dicho esto, espero que mis amigos en México no se sientan muy molestos si insisto en que no sean demasiado optimistas en cuanto al éxito de este programa. Es un programa que está en pañales todavía, y si podemos aprender algo acerca de los programas de estabilización en los últimos años es que cualquier cosa puede funcionar un par de veces. El truco es que un programa no tenga éxito solamente en el corto plazo, sino también que lleve a una estabilidad y un crecimiento a mediano plazo".

Sachs insiste en la importancia del déficit presupuestal y en que no se puede cantar victoria en un plan antinflacionario cuando todavía se está en el inicio.

Allen Sanginés Krause, un joven mexicano que ayudó al gobierno de Bolivia a implementar su plan antinflacionario, dice en un artículo sobre los planes ortodoxos y heterodoxos:

"A nuestro juicio, la gran lección que nos deja la experiencia boliviana es que la lógica fundamental que existe detrás de los programas heterodoxos no es distinta de la de los programas de choque ortodoxos como el aplicado en Bolivia.

Esto es, que no difieren más que en la envoltura o presentación, superficial que se les da: por decirlo de algún modo, se empacan con moño de distinto color. El razonamiento fundamental consiste en frenar primero el proceso inercial al establecer un ancla nominal, y corregir en forma permanente la causa fundamental de la inflación, que es el déficit subyacente del sector público". 17

De ese párrafo confirmamos, como lo habíamos dicho en un principio que, independientemente de los moños o presentaciones de los planes de "shock", el secreto de su éxito está en corregir en forma permanente el déficit del sector público.

En un análisis sobre el pacto, el CEESP (Centro de Estudios Económicos del Sector Privado) concluye: "El CEESP reitera que considera el Pacto ...viable, bajo la condición de que se lleve a cabo cabalmente el ajuste estructural del gasto público y se acelere la desincorporación de empresas paraestatales".

17 Estudios Económicos, número extraordinario, octubre 1987, El Colegio de México, p. 162

5.1. LOS OBSTACULOS DEL PACTO

¿Cuales son los obstaculos del Pacto para que pueda ser eficaz y logre reducir la inflación hasta el nivel cero? En primer lugar hemos venido mencionando, la cantidad de dinero en circulación. Esta a continuado aumentando a niveles superiores al 130 % debido a las altas tasas de interés que había venido existiendo y al elevado déficit financiero gubernamental.

Adicionalmente, la congelación del tipo de cambio, provocó una repatriación de capitales de, cuando menos, dos mil millones de dólares entre febrero y abril de 1988. Muy a pesar de las autoridades monetarias, las divisas ingresadas no se pudieron "esterilizar" totalmente; esto es, impedir la creación de 2300 pesos por cada dólar. Mayor circulante para adquirir la misma cantidad de bienes y servicios producidos, genera inflación.

Se intentó reducir la cantidad de dinero en circulación con la reducción de créditos, pero en lo que se refiere a la efectividad de esto en México, vale la pena recordar que desde la estatización bancaria de 1982, el gobierno fue perdiendo paulatinamente su fuerza para manejar la política monetaria. Los bancos poco a poco han perdido participación en los

mercados del dinero. En el mercado total de activos financieros, sin incluir el papel comercial extrabursátil del que no existen cifras oficiales, los depósitos bancarios han caído de un 78 % en 1982 a un 66 % en 1987. La restricción crediticia de los bancos tiene, por lo tanto, mucho menor efecto sobre el control del circulante monetario del que tenía en el pasado.

En segundo lugar, cabe mencionar otra de las innovaciones mexicanas a los programas antinflacionarios: la rápida y decidida apertura comercial. El utilizar las propias fuerzas del mercado para apoyar un programa semi-heterodoxo, habla muy bien de la profundidad de visión del equipo técnico económico que tiene en sus manos el manejo del Pacto. Pero todo esto conlleva problemas a corto plazo que aparentemente se subestimaron.

El gobierno estableció cuotas mínimas de importación para productos de consumo final y precios máximos por líneas de producto a los principales importadores y comerciantes al detalle. Al permitir la entrada de productos extranjeros, la presión para bajar la inflación se verifica en dos frentes. Por un lado, al ser productos de bajo precio y sujetos a un arancel reducido, obligan al competidor local a eficientarse o a reducir sus márgenes de utilidad, para abatir su precio. Por el otro lado, una mayor cantidad de productos para ofrecer en el mercado local se reduce el impacto inflacionario del exceso de demanda o, visto de otro modo, del exceso de dinero en circulación. No obstante, este singular mecanismo no ha funcionado lo bien que se esperaba. La relativamente re-

ducida capacidad de compra de los comerciantes mexicanos, obligó a éstos a acudir con distribuidores, con lo que su atractivo de utilidad desaparece o se reduce, o bien, los fuerza a adquirir saldos, cuya oferta es limitada. La falta de experiencia en mercados internacionales de los compradores de los comercios al detalle hizo que, cuando menos en un principio, no se realizaran las mejores operaciones. Los "distribuidores" a quienes el gobierno urgió y apoyó para importar, se encontraron con elevados inventarios de producto nacional que debían desplazar antes de poder ofrecer los productos de importación, por lo que no ofrecieron éstos aún teniendo las bodegas llenas.

En tercer lugar, otro obstáculo del Pacto lo constituye la congelación parcial de precios, que ha provocado una nueva desalineación de los precios relativos, en especial de los precios de garantía, de los salarios y los precios de bienes y servicios que ofrece el gobierno. Unos precios continuaron subiendo, mientras otros se quedaron congelados, con lo que se provocaron severas distorsiones. Esta desalineación de precios es la causa principal del desabasto de productos, ya que se desalienta la producción y esto constituye una de las principales razones del fracaso de los planes heterodoxos de Brasil y Argentina.

Cuestión aparte de la congelación de precios lo constituye el mecanismo del monitoreo de la inflación. Desde principios de año, los economistas del Banco de México calculan el nuevo Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) con

periodicidad quincenal. Este índice está compuesto por 74 artículos, los cuales, casi en su totalidad, están bajo control, lo que implica que están congelados desde el 1º de enero o algunos desde marzo. Por lo tanto, en sentido estricto no constituye un eficiente instrumento para medir la inflación. El nuevo INPC quincenal, por razones prácticas, sólo monitorea el 70 % de los precios que contenía el INPC mensual. Por lo tanto, la inflación de 1988 no será comparable a la de los años anteriores, además de que nos deja con la duda de que si la inflación de 1988, medida con los parámetros originales, no sería mayor. Tal vez, el que el INPC actual haya roto las expectativas inflacionarias de la población constituye una justificación muy válida de cambio. Recuerdense que son las expectativas inflacionarias que arraigan en la mente de una población expuesta al fenómeno inflacionario durante períodos prolongados lo que hace que la inflación sea muy difícil de erradicar. (Ver cuadro I).

Por último, en lo que se refiere a obstáculos para el Pacto, el carácter temporal que, han tenido los recortes al presupuesto gubernamental. Conforme al Reporte del Avance del Pacto que la Presidencia de la República publica periódicamente, el superávit primario de las finanzas públicas creció en forma espectacular. Se estima, que en el primer trimestre del año tal superávit rebasó el 8 % respecto al PIB. Sin embargo, no olvidemos que en ese mismo trimestre las tasas de interés internas fueron las más altas de la historia, por lo que el déficit financiero total se mantuvo en

niveles superiores al 17 % del PIB. El aumento del superávit primario se logró fundamentalmente con la suspensión de compras de materiales y artículos de consumo por parte del gobierno, así como con la cancelación de inversiones.

Oficialmente se reporta que se han cancelado 13404 plazas en el gobierno federal y 17428 en el sector paraestatal: alrededor del 1% del total existente. Conforme a las leyes mexicanas del trabajo, se tuvo que indemnizar a esas personas despedidas con tres meses de sueldo cuando menos, por lo que este pequeño ahorro de gasto público no se reflejó de inmediato. ¹⁸ En este mismo rubro de reducción de gastos, se reporta también que se han dado de baja líneas telefónicas, automóviles, fotocopiadoras, aviones, etc., con lo que el gobierno federal se ahorrará en el año ciento cincuenta y cuatro mil millones de pesos de un presupuesto de egresos de más de cuarenta billones. El ahorro, si bien es significativo, porque muestra un cambio en la actitud gubernamental hacia la toma de decisiones difíciles pero necesarias, resulta todavía insuficiente: no llega al 0.5 %. En el sector paraestatal las cifras de ahorro, con medidas similares, son de un porcentaje parecido.

Lo anterior, a no dudarlo, es un importante avance económico de la presente administración. Reducir la participación directa del Estado en la economía, tabú en el pasado, ahora es una medida necesaria para depurar las finanzas públicas y eficientar la labor del Estado. Pero aún es insuficiente. Los altos ingresos públicos registrados en el primer

18. Esto se estipula en el artículo 436 y 162 de la Ley Federal del Trabajo.

semestre no se mantendrán el resto del año, al entrar la economía en recesión esos ingresos caerán abruptamente.

En conclusión, para alcanzar los resultados previstos por el Pacto, es preciso duplicar, durante todo el segundo semestre, los esfuerzos de reducción presupuestal respecto de lo convenido en su inicio.

Están dadas las condiciones para llevar a cabo un programa agresivo de combate frontal a la inflación a partir de los logros del Pacto pero resulta conveniente advertir que ya comenzaron a manifestarse distorsiones en los precios de la economía, incluyendo el tipo de cambio, las cuales, de no corregirse, provocaran severos problemas en la planta productiva de un país. Por parte, si se hace un reajuste general de precios sin establecer un "anclaje nominal", se corre el riesgo de desencadenar de nuevo el proceso inflacionario.

La economía mundial tampoco presenta condiciones favorables para que en México se implante un programa heterodoxo como el brasileño o el argentino, y menos para un programa recesionario típicamente ortodoxo. Por vez primera en muchos años, es viable y oportuno un programa que ataque a la inflación en su raíz, con la ventaja que no quiere para su éxito el que la economía se estanque en una profunda recesión, ni del congelamiento de precios que paralice la producción.

5.2. COMPARACION CON ALGUNOS PLANES PARECIDOS EN OTROS PAISES

Entre Junio de 1985 y febrero de 1986, se instrumentaron en Argentina, Bolivia, Brasil e Israel sendos programas de estabilización que recibieron el calificativo "de choque" por la rapidez con la que se pusieron en práctica y la velocidad con que se esperaba que dieran resultados, tras realizarse significativos cambios en la estructura económica de esos países. Se les conoce como programas de estabilización porque no sólo pretendían combatir la inflación sino corregir a fondo los problemas que habían dado origen al desequilibrio económico.

5.2.1 DIFERENCIAS CON ISRAEL

Muchos analistas comparan el Pacto mexicano con el plan antinflacionario instrumentado en Israel a mediados de 1985.

Antes de iniciar ese plan, Israel alcanzó una inflación de 445 % anualizado. A finales del 87, la inflación de este país era menor al 20 %.

Hay quienes dicen que Israel bajó la inflación sin necesidad de importantes recortes en el sector público, y que lo

mismo se puede lograr en México.

Ante esa confusión se puede decir que:

1. En 1984, el déficit del sector público en Israel representó más del 29 % del Producto Interno Bruto.
2. En 1986 prácticamente había desaparecido el déficit gubernamental en Israel. La mitad de ese déficit, o sea, el 15 % logró bajarlo mediante aumento transitorio de impuestos y la otra mitad la abatió a través de donaciones provenientes del exterior, las donaciones provenientes del exterior fueron equivalentes al 15.7 % del Producto Interno Bruto, por lo cual fué posible reducir el déficit en 1986 sin necesidad de bajar drásticamente su gasto.

En México no contamos con benefactores que nos envíen donaciones para reproducir el déficit sin reducir el gasto, además nuestro Pacto no es totalmente un plan de choque y la estructura administrativa del mismo tiene que estar acorde al entorno económico en el que nos desenvolvemos. En ello es una de las grandes diferencias entre el plan Mexicano y el israelita.

Sin embargo, a pesar de esas donaciones, el gobierno de Israel sabía que esa ayuda solamente serviría para contener el déficit durante el año que fueron recibidas. En 1987, a pesar de los conflictos bélicos, instrumentó planes para reducir en forma permanente su gasto y bajar los impuestos, que transitoriamente aumentó para reducir su déficit presupuestal.

5.2.2. EL CASO DE BRASIL

En enero de 1986 Brasil atravesó por una inflación de 15.7%, casi la misma que tuvo México en enero de 1988, 15.5%.

A partir de febrero del 86, el gobierno instrumenta el llamado Plan Cruzado: congela precios, salarios, crea una nueva moneda (el cruzado), cuyo nuevo valor, disfraza una fuerte devaluación. Se fija el tipo de cambio y el gobierno promete bajar gastos, vender empresas y equilibrar el presupuesto.

En marzo, gracias al control de precios, la inflación se reduce al 7.8%. En abril es de .08%. En mayo, junio, julio, agosto y septiembre de inflación es menor al 1%, mensual.

En noviembre se realizan elecciones de gobernadores en todo Brasil. Las elecciones son ganadas mayoritariamente por el partido en el poder, gracias a que logró reprimir la inflación durante los 7 meses anteriores a las elecciones.

Sin embargo como el plan se limitó únicamente a controlar precios y a fijar el tipo de cambio, sin realizar drásticas disminuciones en el gasto ni vender empresas estatales, ni reducir las emisiones de dinero, después de las elecciones empezaron nuevamente a subir los precios. En diciembre

del 86 aumentaron en 7.3% y en mayo del 87, llegaron al 27.5% mensual. Las reservas internacionales se redujeron al grado que Brasil tuvo que declararse en moratoria técnica. (Ver gráfica X).

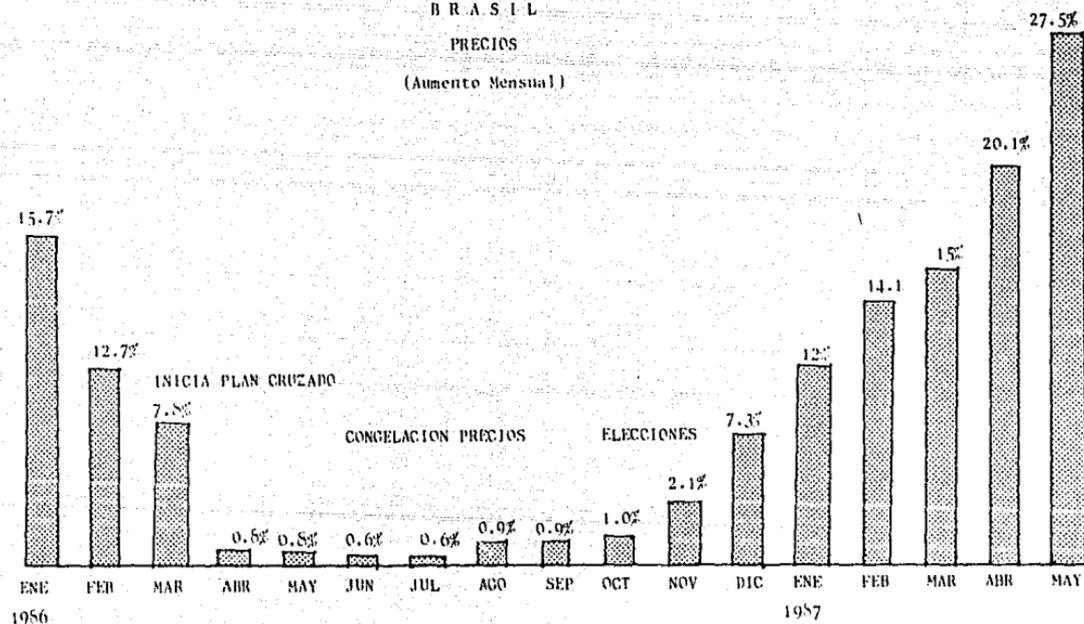
En enero de 1986, un mes antes de implementar el Plan Cruzado la inflación anualizada de Brasil era de 256%. Mediante los controles del Plan Cruzado lograron disminuirla hasta el 60 % anualizada. Pero cuando suprimieron los controles de precios, debido al gran mercado negro y escasez generalizada, se destapan los precios y el tipo de cambio, porque ya no había dólares.

La inflación en Brasil terminó en diciembre de 1987 con un crecimiento record en la historia de ese país: 366%.

El plan antinflacionario brasileño fué un completo fracaso, pues finalizó con niveles inflacionarios superiores a los que existían antes de ese plan, aunque durante 7 meses mantuvo inflaciones mensuales menores al 1%, gracias a las cuales, logró ganar el partido en el poder.

Cuando México puso en práctica el Pacto de Solidaridad Económica en diciembre de 1987, hubo quienes pensaron que se haría lo mismo que en Brasil, pero la verdad ha sido diferente, puesto que al haber quedado atrás las elecciones de 1988, el Pacto sigue vigente.

GRAFICA X
 BRASIL
 PRECIOS
 (Aumento Mensual)



FUENTE: Con base a datos de C.E.E.S.P. y F.M.I

5.2.3 EL CASO DE BOLIVIA

En agosto de 1985, la inflación alcanzó en Bolivia un crecimiento anualizado de 2 056%, la causa fué un excesivo gasto público financiado en su mayoría con emisión de dinero. La tasa anualizada de emisión monetaria fué en esas fechas de 17 492%.

El gobierno de Paz Estenssoro decidió terminar con la inflación y puso en práctica un plan denominado Nueva Política Económica (NPE), a través del decreto 21060.

El plan, a diferencia del brasileño, no congeló precios, y liberó el tipo de cambio. Soló congeló los salarios de la -- burocracia y canceló las transferencias o subsidios a las empresas estatales. Los puntos principales del plan fueron una -- reducción drástica del gasto público, del déficit presupuestal de los subsidios y frenar la emisión monetaria.

En Bolivia, los ingresos por exportaciones de estaño, significaba aproximadamente el 40% de las importaciones. Dos meses después de iniciar el plan de "shock" antiinflacionarios (octubre del 85), los precios de estaño cayeron en una proporción mucho mayor a los precios del petróleo. Sin embargo, el gobierno continuó con su plan de control del déficit presupuestal y de emisión monetaria. Y logró bajar drásticamente la inflación sin controles de precios.

En México algunas personas quieren culpar a la baja de estaño, principal producto de exportación de dicho país, se lo--

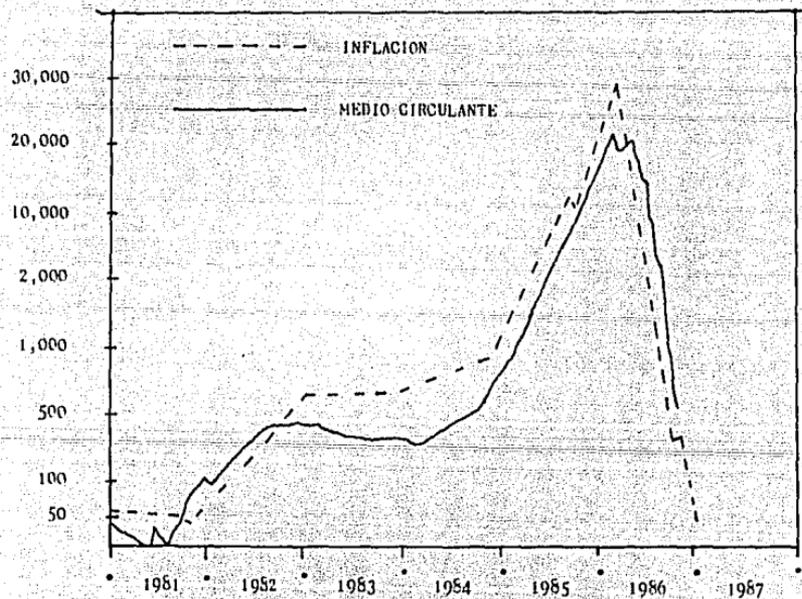
graron bajar los precios internos.

A finales de 1987, la inflación anualizada fué menor al 10% Bolivia logró controlar una de las hiperinflaciones más altas del mundo contemporáneo (ver gráfica XI).

El control de la solución de todos los problemas sociales bolivianos. Pero como dice Julio Cole, considerado uno de los mejores especialistas sobre la inflación en América Latina: -- "La estabilización monetaria es una condición necesaria, aunque no suficiente, para la recuperación económica".

Cole afirma que si bien en Bolivia lograron la estabilidad monetaria, como es el caso de México, no es posible pensar seriamente en una verdadera recuperación económica".

GRAFICA XI
INFLACION Y MEDIO CIRCULANTE EN BOLIVIA



FUENTE: Elaborado por el C.E.E.S.P. con datos del F.M.I.

5.3 FASES DE LOS PROGRAMAS DE ESTABILIZACION

Un programa anti-inflacionario, según el equipo de asesores económicos del gobierno mexicano que ayudó en la creación del Pacto, consta de; cuando menos tres fases, conforme a lo observado en los últimos años:

- a) Alineación de Precios
- b) Desinflación
- c) Reactivación

Según estos expertos de 27 programas fallidos estudiados, el 21% de ellos fracasaron en la primera etapa y el resto, en la tercera, mostraron grandes y graves errores de instrumentación y de diagnóstico. En vez de iniciar el proceso de corrección de las finanzas públicas y permitir a los precios rezagados alcanzar su nivel adecuado, desencadenaron una inflación más virulenta. Problemas derivados de la falta de confianza, políticos, y sociales jugaron un papel crucial en estos fracasos.

Los fracasos en la tercera fase de los programas, se debieron a la reactivación anticipada de la economía y el consecuente relajamiento de las medidas de austeridad en el gasto público; los primeros resultados de un programa de ese tipo, son sumamente positivos, la inflación cae muy rápidamente apenas iniciado el proceso; a esas alturas, cunde un sentimiento generalizado de éxito tal que hace pensar, erróneamente a los encargados del cumplimiento de la austeridad gubernamental que ya no es necesario un ajuste adicional. La inflación no tarda

en desmentirlos al volver a repuntar con mayor virulencia.

Solamente aquellas economías que han llevado hasta el final el recorte de gasto conforme a lo convenido originalmente en el programa y pueden comprobar que se ha concluido el proceso de desinflación, pueden iniciar la fase de consolidación. - Esta fase consiste en reactivar la inversión y reiniciar con ello el crecimiento económico.

El problema de los programas antiinflacionarios que implican la congelación parcial o total de los precios de la economía, es que no se puede saber a ciencia cierta cuándo ha concluido la fase de desinflación.

El Pacto de Solidaridad Económica mexicana, ha tenido desde su planeación misma, el objetivo de terminar con la inflación, e inmediatamente a esta, iniciar un crecimiento económico. Hasta la fecha ha venido cediendo la inflación como estaba previsto, esto creemos ha sucedido porque los diferentes organismos que han tenido a su cargo el Pacto, han respetado y cumplido con las disposiciones adquiridas dentro de la estructuración administrativa del mismo, sin embargo como hemos observado en las experiencias ocurridas en otros países, solamente se logrará tener éxito en el combate a la inflación y si sólo si el Gobierno Federal equilibra su déficit y evita el exceso de circulante, para que posteriormente se piense en un crecimiento económico sostenido.

5.4 EL PACTO Y LA NECESIDAD DE UN RELEVO.

Es innegable que un programa antiinflacionario debe tener algún costo y el Pacto no es la excepción. Pero también es justo pretender que este costo sea el menor posible, para esta generación y las que nos sucedan.

Con la congelación temporal de algunos precios de bienes y servicios bajaron los márgenes de operación de un porcentaje considerable de las empresas productivas del país, lo cual no resulta en sí grave para la sociedad y la economía en su conjunto. Visto con frialdad de Planificador económico es hasta deseable que la pérdida de ingresos del fabricante, repercuta en un relativo aumento del bienestar de los consumidores y asalariados, quienes han sido los más afectados en últimos años de crisis. Desgraciadamente, dadas las imperfecciones de los mercados mexicanos, tanto las naturales, como las que provocan las prácticas proteccionistas del pasado y ciertos intereses políticos, los posibles beneficios de los consumidores se diluyen a favor de intermediarios y monopolios de diversas clases. Nada puede hacerse a este respecto en un corto plazo; tal parece que, cuando menos por ahora, es un mal que habrá que soportar, además su efecto nocivo no es tan importante si se le compara con el perjuicio que un desabasto de productos puede acarrear. Esto último es el mayor peligro que entraña una congelación de precios, aunque ésta sea parcial, no es difícil la

Instauración del congelamiento de precios, lo difícil es su administración y lo realmente complicado surge cuando se quiere descongelar. Esto resulta más difícil cuanto mayor tiempo lleve la vigencia del congelamiento.

"En resumen, la congelación de precios dentro del Pacto deberá evitarse cuanto antes para no provocar desabastos que minen la confianza del público". 19

La situación que vive el país es difícil y al coincidir con un fin de sexenio se complica. Aunado a esto cabe mencionar el más difícil entorno mundial al que se enfrenta la economía mexicana: fluctuación a la baja del precio del petróleo, política proteccionista, etc.

De nuevo hay, como en ocasiones anteriores, variables externas e internas que complican las presiones políticas.

El efecto combinado de la congelación parcial de precios y del tipo de cambio, en el marco de recortes en el gasto público, sin duda sirvió para reducir la inflación a menos de 2% mensual.

Sin embargo, esta tasa sugiere un índice anualizado cercano al 20%.

Las cifras anteriores parecen optimistas pero dadas las incertidumbres relacionadas con el gasto gubernamental, un índice anual de 20 a 30% representa un nivel muy inestable. Y ciertamente es demasiado elevado para permitir que sea posible un crecimiento sostenido real necesario.

19 José Luis Gutiérrez, Y después del pacto ¿qué? pag. 70.

Anteriormente mencionamos que el presidente Miguel de la Madrid había señalado que la meta inflacionaria debería estar acorde con el índice de los países con que comercializamos. Solicitó a los integrantes de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto, que se fuera pensando en que fórmulas se podrían aplicar para que una vez lograda la meta que se había previsto en diciembre de 1987 (de 1% a 2% mensual) como posible, se siguiera el esfuerzo concertado para seguir abatiendo la inflación.

Con la llegada del Lic. Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia de la República, se da a conocer El Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, el cual con una serie de nuevas estrategias y medidas económicas, vendría a concretar lo que el Pacto de Solidaridad Económica había venido logrando.

CONCLUSIONES

Los programas antinflacionarios de tipo heterodoxo que se han llevado a la práctica en algunos países, aún están muy lejos de haberse perfeccionado. Por tal motivo, ya a la luz de los resultados observados, hay elementos que permiten establecer un balance preliminar de lo que fueron errores de instrumentación, errores de comprensión de los fenómenos que se enfrentaban y problemas que todavía no parecen haber sido resueltos.

El caso brasileño principalmente, se olvidó de la importancia de ajustar los desequilibrios reales en las finanzas públicas. Nuestro país, con la puesta en marcha del Pacto de Solidaridad Económica que en menor o mayor escala cuenta con características de un programa heterodoxo, se encuentra con la ventaja de aprovechar tanto las buenas como las malas experiencias que se han presentado en otros países en que han adoptado este tipo de medidas antinflacionarias.

A los programas heterodoxos se les ha visto como un adelanto por encima de la sabiduría tradicional, porque parecen liberar a las economías de la disyuntiva entre inflación y recesión.

El elemento central del nuevo enfoque consiste en romper

la inercia inflacionaria mediante la alineación de los precios más importantes y un congelamiento temporal de precios y salarios. En general estos programas suceden a varios intentos ortodoxos poco exitosos de corregir las manifestaciones de los desequilibrios subyacentes y parten del doble reconocimiento de que, tanto las finanzas públicas como la balanza de pagos, deben estar en equilibrio para que ceda la inflación.

No perdemos las esperanzas de que el Pacto sea la antesala de un control real duradero de la inflación, pero dejamos claro que el éxito o fracaso final del Pacto no depende del país con que más comercializamos, ni de los acaparadores, sindicatos, especuladores, de la baja o alza del petróleo o de la renegociación de la deuda externa, sino fundamentalmente del desmantelamiento del abrumante aparato estatal, de la reducción de gastos, del control de emisión de dinero y del fortalecimiento del aparato productivo para aumentar la calidad y cantidad de bienes y servicios.

Es necesario un orden presupuestal bien planeado y administrado que permita al gobierno equilibrar sanamente sus finanzas y prescindir del endeudamiento externo, interno y emisión de circulante, como instrumentos cotidianos de financiamiento de los presupuestos del sector público.

B I B L I O G R A F I A

- ALBERRO, José Luis y IBARRA, David. ESTUDIOS ECONOMICOS, Programas heterodoxos de estabilización. El Colegio - de México, 1987, 304 pp.
- ARIAS GALICIA, Fernando. INTRODUCCION A LA TECNICA DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION Y DEL COMPORTAMIENTO. 3a ed. 6a Reimpresión, México Ed. Trillas 1978 252 pp.
- BAENA PAZ Guillermina. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION, (Manual para elaborar trabajos de Investigación y Tesis Profesionales). UNAM, -- FCP y S, 1978 170 pp.
- DOMINICK, Eugene. PRINCIPIOS DE ECONOMIA. 1ra. ed. México Ed. Schaum Mc. Graum Hill 1986, 336 pp.
- GORDON, Robert. MACROECONOMIA. 1ra ed. México, Editorial Iberoamericano, 1987, 645 pp.
- GUTIERREZ LOZANO, José Luis. Y DESPUES DEL PACTO ¿ QUE?. 1ra ed., México Ed. Grijalbo 1988, 117 pp.
- KOONTZ, Harold y DANNEIL, Cyril. ADMINISTRACION. 3a. edición México, Mc. Graw Hill 1984, 758 pp.
- PARDINAS, Felipe. METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES. 4a ed. - México Siglo XXI Editores, 1970 188 pp.
- PAZOS, Luis. FUTURO ECONOMICO DE MEXICO. 1a ed. - 10 reimp. México Ed. Diana 1988, --- 150 pp.
- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA. (Firma de pacto de solidaridad económica) Dirección - General de Comunicación Social, Dictem bre de 1987, 40 pp.
- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA MIGUEL DE (Mensaje al pueblo de México) Dirección General de Comunicación Social, Marzo 1988 17 pp.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA REPORTE DE AVANCE A MARZO DE 1988. Dirección General de Comunicación Social, Marzo 1988 36 pp.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PACTO DE - SOLIDARIDAD ECONOMICA. (Evolución a Mayo) Dirección General de Comunicación Social Junio de 1988, 26 pp.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PACTO DE - SOLIDARIDAD ECONOMICA. (Acuerdo de Concertación para Junio, Julio y Agosto de 1988) Dirección General de Comunicación Social, Mayo de 1988, 35 pp.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PACTO PARA LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO. (Concertación para el período -- enero-junio de 1989). Dirección General de Comunicación Social, Diciembre de - 1988 19 pp.

REYES PONCE, Agustín.

ADMINISTRACION DE EMPRESAS (TEORIA Y - PRACTICA) primera parte, 31 ed. México Ed. Limusa 1984, 189 pp.

REYES PONCE, Agustín.

ADMINISTRACION DE EMPRESAS (TEORIA Y - PRACTICA) segunda parte, 21 ed. México Ed. Limusa 1983, 195 pp.

ROJAS SORIANO. Raúl

GUIA PARA REALIZAR INVESTIGACION SOCIALES, UNAM, F C O Y S 1985, 280 pp.